

Informe Anual de Actividades

Comisión del Registro Federal de Electores 2014



CONTENIDO

- 1. Presentación
- Antecedentes
 - 2.1. Integración de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (enero-abril de 2014)
 - Integración de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo 2.2. General del Instituto Nacional Electoral (abril-diciembre de 2014)
- 3. Sesiones de la Comisión
- 4. Reporte de asistencia
 - 4.1. Reporte de asistencia de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (enero-abril de 2014)
 - 4.2. Reporte de asistencia de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (abril-diciembre de 2014)
- 5. Cumplimiento del Programa de Trabajo
- 6. Atención de asuntos relevantes
 - 6.1. Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores
 - 6.2. Credencial para Votar
 - 6.3. Marco geográfico electoral
 - 6.4. Atención ciudadana
 - 6.5. Órganos de Vigilancia
 - 6.6. Acceso a información del Registro Federal de Electores
 - 6.7. Consulta Popular
 - 6.8. Normatividad institucional
- 7. Atención de compromisos adquiridos
- 8. Anexo
 - 8.1. Relación de acuerdos e informes presentados y, en su caso, aprobados por la Comisión del Registro Federal de Electores



PRESENTACIÓN 1.

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

Con ese fin, el Consejo General integra las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Entre ellas, la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) funcionará permanentemente, se integrará exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General, y será presidida por sus integrantes, de manera rotativa cada año.

La Comisión del Registro Federal de Electores tiene la atribución de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General del Instituto, así como conocer los informes que sean presentados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) en cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones legales, entre las que se encuentran integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la Lista Nominal de Electores, expedir a los ciudadanos la Credencial Para Votar, mantener actualizada la Cartografía Electoral para la ubicación geoelectoral del ciudadano y, por último, realizar el seguimiento a la operación de los órganos de vigilancia, en los que participan las representaciones de los partidos políticos, cuyo propósito es contribuir a la confiabilidad y credibilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

De cara a ese objetivo, y con fundamento en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la CRFE debe presentar al Consejo General para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la CRFE durante 2014, en el que reporta las sesiones y las asistencias de los integrantes e invitados, precisa las tareas desarrolladas, informa sobre el avance en el cumplimiento del programa de trabajo y, finalmente, destaca los asuntos relevantes y compromisos que conoció y atendió la Comisión en el año.



ANTECEDENTES 2.

El año de 2014 se caracterizó por tener un proceso de renovación institucional derivado de la reforma constitucional en materia político electoral y de la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se reflejó en las actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE).

Desde finales de 2013, y derivado del término del periodo del Consejero Presidente y cuatro Consejeros Electorales, el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) solo contaba con cuatro de los nueve Consejeros Electorales que por disposición constitucional y legal debía tener, situación que condujo a acordar la rotación de la Presidencia del Consejo General de manera mensual, hasta el momento en que contara con la totalidad de Consejeros Electorales.

Esta situación prevaleció hasta el 4 de abril de 2014, fecha en que el Consejero Presidente, las y los Consejeros Electorales, rindieron protesta constitucional, con lo que se integró el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), dando formal inicio a los trabajos del Instituto.

Paralelamente a la reforma constitucional, la renovación institucional y la publicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que abrogó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las actividades de la CRFE siguieron desarrollándose normalmente, aun cuando su integración sufrió varias modificaciones.

En efecto, durante 2014 la CRFE celebró un total de 14 sesiones; 3 de ellas (1 ordinaria y 2 extraordinarias) bajo la nomenclatura del entonces IFE; en tanto que las 11 sesiones restantes (3 ordinarias y 8 extraordinarias) se llevaron a cabo con la integración de Consejeros y Consejeras Electorales del INE.



Integración de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (enero-abril de 2014)

El Consejo General del entonces IFE aprobó, mediante acuerdos CG01/2014, CG48/2014, CG107/2014 y CG182/2014, de fechas 8 de enero, 5 de febrero, 4 de marzo y 2 de abril de 2014, respectivamente; la integración provisional de las comisiones permanentes y temporales del órgano superior de dirección del Instituto.

Entre esas comisiones, se encuentra la Comisión del Registro Federal de Electores, la cual se integró de la siguiente manera, tomando en cuenta las correspondientes presidencias rotativas del Consejo General del IFE:

| Integrantes | Enero CG01/2014 | Febrero CG48/2014 | Marzo CG107/2014 | Abril CG182/2014 |
|--|---|---|--|---|
| Consejero Electoral Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | Dr. Benito Nacif Hernández | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez |
| Consejeros Electorales Integrantes | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dra. María Marván Laborde | Dr. Lorenzo Córdova Vianello Dra. María Marván Laborde | Dr. Lorenzo Córdova Vianello Dra. María Marván Laborde | Dr. Lorenzo Córdova Vianello Dr. Benito Nacif Hernández |
| Representantes | Partido Acción Nacional (PAN) Partido Revolucionario Institucional (PRI) | | | |
| del Poder | | tido de la Revoluci | ón Democrática (P | · |
| Legislativo y de los Partidos | Partido del Trabajo (PT) Partido Verde Ecologista de México (PVEM) | | | |
| Políticos | Movimiento Ciudadano (MC) | | | |
| | Nueva Alianza (NA) | | | |
| Secretario Técnico ¹ | Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg Lic. Andrés Besserer Rayas | Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg Lic. Andrés Besserer Rayas | C. Leticia Cedillo Rosas | C. Leticia Cedillo Rosas |

¹ El Secretario Técnico fue designado por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, de entre el personal adscrito a su oficina.



Integración de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (abril de 2014 en adelante)

A partir de la creación del INE el 4 de abril de 2014, la CRFE se integró provisionalmente de la siguiente manera:

| Integrantes | Comisión del Registro Federal de Electores |
|--|---|
| Consejero Electoral Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández |
| Consejeros Electorales | Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera |
| Integrantes | Dr. Ciro Murayama Rendón |
| | Partido Acción Nacional (PAN) |
| | Partido Revolucionario Institucional (PRI) |
| Dominocontontos del Deden Logislativo v | Partido de la Revolución Democrática (PRD) |
| Representantes del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos | Partido del Trabajo (PT) |
| Representantes de los Partidos Políticos | Partido Verde Ecologista de México (PVEM) |
| | Movimiento Ciudadano (MC) |
| | Nueva Alianza (NA) |
| | Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg, asesor |
| Secretario Técnico | adscrito a la oficina del Consejero Electoral |
| Secretario recriico | Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores |

Con la entrada en vigor de la LGIPE, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (23 de mayo de 2014), la integración de la CRFE se modificó por lo que respecta a la incorporación del Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, como Secretario Técnico de la Comisión.

El 6 de junio de 2014, el Consejo General del INE votó el Acuerdo INE/CG46/2014, por el que el órgano superior de dirección aprobó la integración de las comisiones permanentes y temporales y del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

Cabe señalar que, con fecha 14 de julio de 2014, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG97/2014, por el que se modifica el diverso INE/CG46/2014, a fin de incluir a los nuevos partidos políticos nacionales que obtuvieron su registro.



La integración final de la CRFE quedó de la siguiente manera:

| Integrantes | Comisión del Registro Federal de Electores (Acuerdos INE/CG46/2014 e INE/CG97/2014) |
|--|--|
| Consejera Electoral Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera |
| | Lic. Enrique Andrade González |
| Consejeros Electorales | Dr. Ciro Murayama Rendón |
| Integrantes | Dr. Benito Nacif Hernández |
| | Lic. Javier Santiago Castillo |
| | Partido Acción Nacional (PAN) |
| | Partido Revolucionario Institucional (PRI) |
| | Partido de la Revolución Democrática (PRD) |
| Representantes del Poder Legislativo | Partido del Trabajo (PT) |
| | Partido Verde Ecologista de México (PVEM) |
| | Movimiento Ciudadano (MC) |
| | Nueva Alianza (NA) |
| | Partido Acción Nacional (PAN) |
| | Partido Revolucionario Institucional (PRI) |
| | Partido de la Revolución Democrática (PRD) |
| | Partido del Trabajo (PT) |
| Representantes de los Partidos Políticos | Partido Verde Ecologista de México (PVEM) |
| Representantes de los Fartidos Foliticos | Movimiento Ciudadano (MC) |
| | Nueva Alianza (NA) |
| | MORENA |
| | Partido Humanista (PH) |
| | Encuentro Social (ES) |
| Secretario Técnico | Ing. René Miranda Jaimes, |
| Scoretario recinico | Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores |



SESIONES DE LA COMISIÓN 3.

En 2014, la CRFE celebró un total de catorce sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias y diez extraordinarias. De ellas, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias correspondieron a la comisión permanente designada por el Consejo General del otrora IFE.

En dichas sesiones se desahogaron un total de 111 puntos en los órdenes del día respectivos.

| No. | Fecha de Sesión | Número y tipo de Sesión | Puntos del orden del día |
|-----|---|---|-----------------------------|
| 1 | 23 de enero de 2014 | Primera Sesión Extraordinaria (1.EXT.CRFE-IFE) | 11 |
| 2 | 30 de enero de 2014 | Segunda Sesión Extraordinaria (2.EXT.CRFE-IFE) | 5 |
| 3 | 19 de marzo de 2014 | Primera Sesión Ordinaria (1.ORD.CRFE-IFE) | 12 |
| 4 | 21 de abril de 2014 | Primera Sesión Extraordinaria (1.EXT.CRFE-INE) | 4 |
| 5 | 26 de mayo de 2014 | Segunda Sesión Extraordinaria (2.EXT.CRFE-INE) | 6 |
| 6 | 17 de junio de 2014 | Tercera Sesión Extraordinaria (3.EXT.CRFE-INE) | 7 |
| 7 | 30 de junio de 2014 | Primera Sesión Ordinaria (1.ORD.CRFE-INE) | 16 |
| 8 | 7 de agosto de 2014 | Cuarta Sesión Extraordinaria (4.EXT.CRFE-INE) | 5 |
| 9 | 3 de septiembre de 2014 | Quinta Sesión Extraordinaria (5.EXT.CRFE-INE) | 2 |
| 10 | 26 de septiembre y 21 de octubre de 2014 (sesión permanente) | Segunda Sesión Ordinaria (2.ORD.CRFE-INE) | 16 |
| 11 | 21 de octubre de 2014 | Sexta Sesión Extraordinaria (6.EXT.CRFE-INE) | 4 |
| 12 | 3 de noviembre de 2014 | Séptima Sesión Extraordinaria (7.EXT.CRFE-INE) | 7 |
| 13 | 13 de noviembre de 2014 | Octava Sesión Extraordinaria (8.EXT.CRFE-INE) | 7 |
| 14 | 15 de diciembre de 2014 | Tercera Sesión Ordinaria (3.ORD.CRFE-INE) | 9 |



REPORTE DE ASISTENCIA 4.

A continuación se presenta una relación con la asistencia de los integrantes de la CRFE, tanto de los Consejeros Electorales, como de los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, además de los invitados a cada una de las sesiones.

Las primeras tres tablas dan cuenta del reporte de asistencia de la comisión designada por el Consejo General del otrora IFE, que llevó a cabo sus actividades de enero a abril de 2014; el segundo conjunto de tablas contienen la asistencia reportada por los integrantes de la CRFE, ya bajo la nomenclatura del Consejo General del INE, de abril a diciembre de 2014.

Reporte de asistencia de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral (enero-abril de 2014)

| | nera Sesión Extraordinaria / 23 c Representación | le enero de 2014 Nombre | |
|---|---|-----------------------------------|--|
| | Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dra. María Marván Laborde | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Doprocontantos dol | PRD | C. Silvio González Martínez | |
| Representantes del Poder Legislativo | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Fodel Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | |
| Donrosontantos do los | PRD | C. Jaime Castañeda Salas | |
| Representantes de los Partidos Políticos | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| raitidos rollicos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| | MC | Mtro. José Manuel del Río Virgen | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| Secretario Técnico | | Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg | |
| Invitados | Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | Ing. René Miranda Jaimes | |



| Segunda Sesión Extraordinaria / 30 de enero de 2014 | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------------------|--|
| Cargo / Representación | | Nombre | |
| | Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dra. María Marván Laborde | |
| | integrante de la Comision | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | |
| | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | |
| Representantes de los | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| | MC | Mtro. José Manuel del Río Virgen | |
| | | Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| Secretario Técnico | | Lic. Andrés Sebastián Besserer Rayas | |
| | Encargado de despacho de | | |
| Invitados | la Dirección Ejecutiva del | Ing. René Miranda Jaimes | |
| | Registro Federal de Electores | | |

| Primera Sesión Ordinaria /19 de marzo de 2014 | | | | |
|---|---|------------------------------------|--|--|
| Cargo / Representación | | Nombre | | |
| | Presidente de la Comisión | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dra. María Marván Laborde | | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Lorenzo Córdova Vianello | | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | | |
| Doprocontantos dol | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | | |
| Representantes del Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | | |
| rodei Legisiativo | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | | |
| Representantes de los | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | | |
| Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | | |
| | MC | Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández | | |
| | NA | Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo | | |
| Secretario Técnico | | C. Leticia Cedillo Rosas | | |
| Invitados | Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | Ing. René Miranda Jaimes | | |



Reporte de asistencia de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (abril-diciembre de 2014)

| Primera Sesión Extraordinaria / 21 de abril de 2014 Cargo / Representación Nombre | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
| Cargo / P | Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| Consejeros Electorales | | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| • | Integrante de la Comisión | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| Poder Legislativo | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | |
| Representantes de los | PRD | C. Jaime Castañeda Salas | |
| Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| | MC | Mtro. José Manuel del Río Virgen | |
| | NA | Dr. José Francisco Parra Barbosa | |
| Secretario Técnico | | Lic. Adrián Kornhauser Eisenberg | |
| | | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | |
| Invitados | Consejeros Electorales | Dr. José Roberto Ruiz Saldaña | |
| | | Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez | |
| | Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores | Ing. René Miranda Jaimes | |

| Segunda Sesión Extraordinaria / 26 de mayo de 2014 | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------------|--|--|
| Cargo / R | Representación | Nombre | | |
| | Presidente de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | | |
| Consejeros Electorales | | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Ciro Murayama Rendón | | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | | |
| Donrosontontos dol | PRD | C. Carlos Alberto Ortega | | |
| Representantes del Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | | |
| rouei Legisiativo | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | | |
| Dominocontontos do los | PRD | Lic. Tomás Páez Páez | | |
| Representantes de los Partidos Políticos | PT | C. Olivia Martínez Gómez | | |
| | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | | |
| | MC | C. Daniel Neri Pérez | | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | | |



| Tercera Sesión Extraordinaria / 17 de junio de 2014 | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|--|--|
| Cargo / R | Representación | Nombre | | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | | |
| | | Lic. Enrique Andrade González | | |
| Consejeros Electorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | | |
| | PRI | Lic. Adán Carro Pérez | | |
| Donrosontontos dol | PRD | C. Jaime Castañeda Salas | | |
| Representantes del Poder Legislativo | PT | C. Adalid Martínez Gómez | | |
| rodei Legisiativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | | |
| | NA | Lic. Iván Llanos Llanos | | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | | |
| | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | | |
| Representantes de los | PT | C. Olivia Martínez Gómez | | |
| Partidos Políticos | PVFM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | | |
| Tartidos Fonticos | PVEIVI | C. Angélica Martínez Domínguez | | |
| | MC | Mtro. José Manuel del Río Virgen | | |
| | | C. Daniel Neri Pérez | | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | | |

| Primera Sesión Ordinaria / 30 de junio de 2014 | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|
| | Representación | Nombre | | |
| , and the second second | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | | |
| | | Lic. Enrique Andrade González | | |
| Consejeros Electorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | | |
| Doprosontantos dol | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | | |
| Representantes del | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | | |
| Poder Legislativo | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | | |
| Representantes de los | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | | |
| Partidos Políticos | PT | C. Olivia Martínez Gómez | | |
| | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | | |
| | NA | Lic. Rubén Fuentes Luz | | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | | |
| Invitados | Director de Atención Ciudadana (DERFE) | Ing. Alonso Alcaraz Contreras | | |
| | Asesora de la DERFE | Mtra. Martha B. Zertuche Sánchez | | |



| Cuarta Sesión Extraordinaria / 7 de agosto de 2014 | | | | |
|--|---------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Cargo / R | Representación | Nombre | | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | | |
| | | Lic. Enrique Andrade González | | |
| Consejeros Electorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | | |
| Representantes del | PT | C. Adalid Martínez Gómez | | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | | |
| _ | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | | |
| | PRD | C. Jaime Castañeda Salas | | |
| | PT | C. Olivia Martínez Gómez | | |
| Representantes de los | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | | |
| Partidos Políticos | MC | C. Daniel Neri Pérez | | |
| | NA | Lic. Rubén Fuentes Luz | | |
| | MORENA | C. Alejandro Álvarez Fernández | | |
| | PH | Lic. Guadalupe Ivette Chávez Sotelo | | |
| | ES | Lic. Ernesto Guerra Mota | | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | | |

| Quinta Sesión Extraordinaria / 3 de septiembre de 2014 | | | |
|--|---------------------------|------------------------------------|--|
| Cargo / R | lepresentación | Nombre | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| | Integrante de la Comisión | Lic. Enrique Andrade González | |
| Consejeros Electorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | |
| Doprosontantos dol | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del Poder Legislativo | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| rodel Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | |
| Donrosontantos do los | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | |
| Representantes de los Partidos Políticos | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| | | C. Angélica Martínez Domínguez | |
| | MC | C. Daniel Neri Pérez | |



| Quinta Sesión Extraordinaria / 3 de septiembre de 2014 | | |
|--|--------|------------------------------------|
| Cargo / Representación Nombre | | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez |
| | MORENA | C. Alejandro Álvarez Fernández |
| | PH | C. Alberto Marcos Carrillo Armenta |
| | ES | Mtro. Yoctán Martínez Quijano |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes |

| Segunda Sesión Ordinaria / 26 de septiembre y 21 de octubre de 2014 | | | |
|---|---------------------------|--|--|
| Cargo / Representación | | Nombre | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| | | Lic. Enrique Andrade González | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | integrante de la comision | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | |
| | PAN | Lic. Mariana de la Chica Huerta | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | |
| | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | |
| | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| Representantes de los | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| Partidos Políticos | NA | Lic. Luis Pineda Pastrana Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| | | Lic. Horacio Duarte Olivares | |
| | MORENA | C. Alejandro Álvarez Fernández | |
| | PH | C. Alberto Marcos Carrillo Armenta | |
| | ES | C. Abraham Velázquez García | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | |
| | | Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez | |
| Invitados | Consejero Electoral | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | |
| | • | Dr. José Roberto Ruiz Saldaña | |

La Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 26 de septiembre de 2014, fue declarada en sesión permanente a fin de que los integrantes de dicha Comisión estuvieran en posibilidad de atender asuntos relacionados con las actividades del Consejo General del INE. Dicha sesión ordinaria continuó el día 21 de octubre.



| Sexta Sesión Extraordinaria / 21 de octubre de 2014 | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|--|
| Cargo / R | Representación | Nombre | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| Conscieros Floctorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | |
| | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | |
| Representantes de los | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| raitidos rollitos | MC | C. Daniel Neri Pérez | |
| | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| | MORENA | C. Alejandro Álvarez Fernández | |
| | ES | Mtra. Denisse Karem Gallardo | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | |

| Séptima Sesión Extraordinaria / 3 de noviembre de 2014 Cargo / Representación Nombre | | | |
|---|---------------------------|--|--|
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| Consejeros Electorales | Intogranto do la Comisión | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | Integrante de la Comisión | Lic. Javier Santiago Castillo | |
| | PAN | Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor | |
| | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Representantes del | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | |
| | PRD | Mtro. Eduardo Hugo Ramírez Salazar | |
| Representantes de los | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| Partidos Políticos | PVEM | C. Angélica Martínez Domínguez | |
| raitidos rollitos | NA | Lic. Rubén Fuentes Luz | |
| | MORENA | C. Jaime Miguel Castañeda Salas | |
| | PH | C. Alberto Marcos Carrillo Armenta | |
| | ES | Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo | |
| Secret | ario Técnico | Ing. René Miranda Jaimes | |
| Invitados | Consejero Electoral | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | |



| Octava Sesión Extraordinaria / 13 de noviembre de 2014 | | | |
|--|-----------------------------|--|--|
| Cargo / F | Representación | Nombre | |
| | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| Consejeros Electorales | Integrante de la Comisión | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | integrante de la Comision | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| | PAN | Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor | |
| Poprosontantos dol | PRI | Lic. Rafael Ortiz Ruiz | |
| Representantes del Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| rodei Legisiativo | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | NA | Lic. Francisco Mancilla Martínez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | |
| | PRD | C. Francisco Daniel López López | |
| Donrosontantos do los | PT | C. Olivia Martínez Gómez | |
| Representantes de los Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| railidos rollicos | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| | MORENA | C. Alejandro Álvarez Fernández | |
| | PH | C. Alberto Marcos Carrillo Armenta | |
| | ES | Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo | |
| Secretario Técnico | | Ing. René Miranda Jaimes | |
| Invitados | Coordinador de la Unidad de | Ing. Jorge Humberto Torres | |
| IIIVIIauus | Servicios de Informática | Antuñano | |

| Tercera Sesión Ordinaria / 15 de diciembre de 2014 Cargo / Representación Nombre | | | |
|---|---------------------------|--|--|
| Cargo / | Presidenta de la Comisión | Mtra. Adriana M. Favela Herrera | |
| | | Lic. Enrique Andrade González | |
| Consejeros Electorales | | Dr. Ciro Murayama Rendón | |
| | Integrante de la Comisión | Dr. Benito Nacif Hernández | |
| | | Lic. Javier Santiago Castillo | |
| | PAN | Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor | |
| Representantes del | PRI | Lic. Elliot Báez Ramón | |
| Poder Legislativo | PVEM | Lic. Luis Raúl Banuel Toledo | |
| | MC | Lic. Refugio Esther Morales Pérez | |
| | PAN | Ing. Florencio González Negrete | |
| | PRI | Lic. Jesús Justo López Domínguez | |
| | PRD | Lic. Julissa Becerril Cabrera | |
| Doprocontantos do los | PT | C. Adalid Martínez Gómez | |
| Representantes de los Partidos Políticos | PVEM | Dra. Leticia Amezcua Fierros | |
| Tartidos Foliticos | NA | Mtra. Gabriela Vargas Gómez | |
| | MORENA | C. Jaime Miguel Castañeda Salas | |
| | PH | C. Alberto Marcos Carrillo Armenta | |
| | ES | Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo | |
| Secretario Técnico Ing. René Miranda Jaimes | | | |



5. **CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

La CRFE aprobó su Programa Anual de Trabajo el 23 de enero de 2014, y fue ratificado por el Consejo General del entonces IFE en su sesión del 29 de enero de 2014. En dicho programa de trabajo se enlistaron los temas y documentos que conocería la Comisión durante el año 2014.

A continuación se enlistan dichos temas y documentos, y se da cuenta sobre su estatus, que corresponde a la fecha de presentación y, en su caso, aprobación en la CRFE:

| Tema | Actividad | Estatus |
|---|--|-------------------------------|
| Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores | Se celebrará la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 15, párrafo 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral | Cumplido 23/01/2014 |
| Informe Anual de Actividades | Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2013 | Cumplido 23/01/2014 |
| Plan de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores | Presentación al Consejo General del Instituto Federal Electoral, para su aprobación, del Programa Anual del Trabajo 2014 de la Comisión del Registro Federal de Electores. | Cumplido 23/01/2014 |
| Reseccionamiento | Presentación del Programa de Reseccionamiento 2014 | Cumplido 21/04/2014 |
| Casos de afectación al Marco Geográfico | Informe sobre la publicación en intranet de un sistema de gestión o de seguimiento de los casos que se encuentren en proceso de dictaminación para una posible modificación a la cartografía electoral por la afectación al marco geográfico | Cumplido 23/01/2014 |
| Solución Integral de Identificación Multibiométrica | Informe respecto a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica | Cumplido 23/01/2014 |
| Remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en diciembre de 2013 | Presentación del Informe Estadístico sobre el reemplazo de Credenciales para Votar 09 y 12 | Cumplido 23/01/2014 |
| Nuevo modelo de la Credencial para Votar | Informe de la implementación del nuevo modelo de la Credencial para Votar | Cumplido 23/01/2014 |



| Tema | Actividad | Estatus |
|--|---|-------------------------------|
| Incorporación de datos de domicilio en la Credencial para Votar | Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo CG292/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba que se consulte de forma expresa y por escrito a los ciudadanos sobre la incorporación visible de los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio en el anverso de la Credencial para Votar y, que en todos los casos, dichos datos se incluyan de forma cifrada en el reverso de la misma, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del Recurso de Apelación con el número de expediente SUP-RAP 37/2013 | Cumplido 23/01/2014 |
| Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores | Se celebrará la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 15 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral | Cumplido 19/03/2014 |
| Remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en diciembre de 2013 | Presentación del Informe Estadístico sobre el reemplazo de Credenciales para Votar 09 y 12 | Cumplido 19/03/2014 |
| Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia | Presentación del Primer Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 43, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral | Cumplido 19/03/2014 |
| Campaña Anual Intensa 2013-2014 | Informe sobre la conclusión de la Campaña Anual Intensa 2013-2014 | Cumplido 19/03/2014 |
| Campaña de Actualización Permanente 2014 | Informe sobre el inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2014 | Cumplido 19/03/2014 |
| Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores | Presentación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia | Cumplido 19/03/2014 |
| Afectación al Marco Geográfico Electoral | Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios | Cumplido 19/03/2014 |
| Producción y distribución de Credenciales para Votar | Seguimiento a la producción y distribución de Credenciales para Votar | Cumplido 19/03/2014 |



| Tema | Actividad | Estatus |
|--|--|--|
| Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores | Se celebrará la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 15 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral | Cumplido 30/06/2014 |
| Remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en diciembre de 2013 | Presentación del Informe Estadístico sobre el reemplazo de Credenciales para Votar 09 y 12 | Cumplido 30/06/2014 |
| Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia | Presentación del Segundo Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 43, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral | Cumplido 30/06/2014 |
| Observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores | Presentación del Informe sobre el análisis de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores, en cumplimiento del artículo 194, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales | Cumplido Se notificó por oficio en el mes de mayo de 2014 |
| Afectación al Marco Geográfico Electoral | Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios | Cumplido 30/06/2014 |
| Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal | Presentación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia | Cumplido Se presentó en Consejo General el 30/05/2014 |
| Producción y distribución de Credenciales para Votar | Seguimiento a la producción y distribución de Credenciales para Votar | Cumplido 30/06/2014 |
| Avisos Ciudadanos | Formulación de avisos ciudadanos previos a la cancelación del trámite | Cumplido 30/06/2014 |
| Depuración del Padrón Electoral | Presentación del informe sobre la aplicación del Programa de Bajas por Defunción, Suspensión y/o Pérdida de Derechos Político Electorales | Cumplido 30/06/2014 |
| Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores | Se celebrará la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 15 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral | Cumplido 26/09/2014 21/10/2014 |



| Tema | Actividad | Estatus |
|--|--|--|
| Remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en diciembre de 2013 | Presentación del Informe Estadístico sobre el reemplazo de Credenciales para Votar 09 y 12 | Cumplido 21/10/2014 |
| Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia | Presentación del Segundo Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 43, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral | Cumplido 21/10/2014 |
| Afectación al Marco Geográfico Electoral | Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios | Cumplido 21/10/2014 |
| Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal | Presentación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia | Cumplido 26/09/2014 |
| Producción y distribución de Credenciales para Votar | Seguimiento a la producción y distribución de Credenciales para Votar | No se presentó el Informe, porque se normalizaron los procesos de producción y distribución en el mes de julio de 2014 |
| Avisos Ciudadanos | Formulación de avisos ciudadanos previos a la cancelación del trámite | No se presentó el Informe, la información dejó de actualizarse en marzo de 2014 |
| Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores | Se celebrará la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 15 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral | Cumplido 15/12/2014 |
| Remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia en diciembre de 2013 | Presentación del Informe Estadístico sobre el reemplazo de Credenciales para Votar 09 y 12 | Cumplido 15/12/2014 |
| Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia | Presentación del Tercer Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 43, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral | Cumplido 15/12/2014 |



| Tema | Actividad | Estatus |
|---|---|--|
| Atención a las recomendaciones al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación | Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que desarrolle el programa de reseccionamiento a mediano plazo | Cumplido 26/09/2014 |
| Lineamientos para la actualización de la Cartografía Electoral | Presentación de los Lineamientos de Actualización de la Cartografía Electoral | En proceso |
| Lineamientos para la incorporación, actualización y exclusión del Registro Federal de Electores | Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la incorporación, actualización y exclusión del Registro Federal de Electores | En proceso |
| Verificación Nacional Muestral 2014 | Presentación del Informe de la Verificación Nacional Muestral 2014 | Cumplido 21/10/2014 |
| Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal | Presentación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia | Cumplido 15/12/2014 |
| Afectación al Marco Geográfico Electoral | Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios | Cumplido 21/10/2014 La cartografía electoral fue aprobada por el Consejo General el 30/09/2014 |
| Comité Técnico del Padrón Electoral 2014- 2015 | Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se dispone la creación del Comité Técnico del Padrón Electoral, como instancia de asesoría técnicocientífica del Consejo General, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en las elecciones federales de 2015. | Cumplido 13/11/2014 |
| Campaña de Actualización Permanente 2014 | Informe sobre la conclusión de la Campaña de Actualización Permanente 2014 | Cumplido 03/11/2014 |

Los asuntos que se reportan "en proceso" se incluyen en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015.



ATENCIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES 6.

En función de las atribuciones conferidas a la Comisión del Registro Federal de Electores, a continuación se presenta una breve exposición de los asuntos relevantes que conoció y, en su caso, aprobó para su presentación en el Consejo General del Instituto.

Los asuntos relevantes corresponden a proyectos específicos del Registro Federal de Electores, como la actualización y depuración del Padrón Electoral, la actualización cartográfica, la credencialización, la atención ciudadana y los órganos de vigilancia.

Asimismo, se toman en cuenta otros temas que se presentaron en la CRFE durante 2014, entre los que destacan la consulta popular y la reforma de la normatividad institucional.

Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

| asunto o tema | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|----------------------|--|---------|------------------------------------|----------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Solución Integral de | | | | |
| Identificación | 23/01/2014 | _ | _ | <u>—</u> |
| Multibiométrica | | | | |

En la primera sesión de 2014 de la CRFE, se presentó el Informe de actividades de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), con el objetivo de conocer la situación contractual y las alternativas de continuidad de las tecnologías biométricas en el contexto del Programa de Uso de Biométricos para el Mejoramiento de la Calidad del Padrón Electoral (PUB), considerando su aplicación y mejora para apoyar en la ejecución de los procesos operativos sustantivos que dan soporte a las actividades relacionadas con la integración, actualización y depuración del Padrón Electoral, así como la generación de productos y servicios electorales.

| Campañas de actualización | 19/03/2014 | | | |
|---------------------------|------------|---|---|---|
| del Padrón Electoral | 03/11/2014 | _ | _ | _ |

En la sesión ordinaria del 19 de marzo, se presentaron los informes sobre la conclusión de la Campaña Anual Intensa (CAI) 2013-2014 y el inicio de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2014.

La CAI 2012-2013 concluyó con la operación de 909 MAC, de los cuales 540 módulos fueron de tipo fijo, 109 semifijo y 260 móviles, en los que operaron 2,410 estaciones de trabajo. El operativo de campo realizado del 1º de octubre de 2013 al 15 de enero de 2014, reportó un avance de 4'993,581 trámites de actualización solicitados, de los cuales destacaron los





SECRETARÍA TÉCNICA

| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|--------------|-----------------|---------|
| ASUNTO O TEMA | REGISTRO FEDERAL | DE ELECTORES | CONSEJO GENERAL | |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

cambios de domicilio (37.90%) y las reposiciones de credencial (30.23%); además, se reportó la entrega de 3'898,771 credenciales a los ciudadanos. El pronóstico de la CAI alcanzó el 97.26%; entre los estados que superaron la expectativa destacan Guerrero (158.39%), Yucatán (119.81%) y Tabasco (118.02%); en cambio, el estado de Zacatecas (73.13%) reportó el menor avance respecto del pronóstico al final de la CAI.

Para el inicio de la CAP 2014, se consideró dar continuidad a la infraestructura de módulos y personal que se encontraban en operación al cierre de la CAI 2012-2013 (909 MAC y 5,161 figuras operativas). Asimismo, se previó la instalación de 8 MAC adicionales y la habilitación del doble turno en otros 12 módulos en los estados de Coahuila y Nayarit, que celebraron comicios locales el 6 de julio de 2014. En cuanto al pronóstico de trámites a atender durante la CAP 2014, el informe indicó que el comportamiento esperado o tendencia en el levantamiento de trámites de actualización que se esperaba realizar en los 8.5 meses de operativo, ascenderían a 10. 2 millones de trámites.

En la sesión extraordinaria del 3 de noviembre, se presentaron los informes sobre la conclusión de la CAP 2014, del 16 de enero al 31 de agosto de 2014 y el inicio de la CAI 2014-2015, del 1° de septiembre de 2014 al 15 de enero de 2015.

La CAP 2014 concluyó con la operación de 912 MAC (537 fijos, 114 semifijos y 262 móviles) y 5,170 figuras operativas, con la operación en promedio de 2,522 estaciones de trabajo. En los estados de Coahuila y Nayarit, que celebraron comicios el 6 de julio de 2014, la CAP operó del 16 de enero hasta el 15 de marzo (para actualización) y hasta el 30 de abril (para credencialización), con 27 y 17 MAC, respectivamente. Se resquardaron 10,643 formatos de credencial y a partir del 7 de julio reiniciaron operaciones para continuar con la CAP. A nivel nacional, el operativo de campo reportó un avance final de 10'636,435 trámites de actualización solicitados, siendo los cambios de domicilio (39.81%) y las reposiciones de credencial (29.65%) los trámites más demandados. Además, se entregaron 11'712,375 credenciales a los ciudadanos. En cuanto al pronóstico, se alcanzó el 94.42% de avance; las entidades que tuvieron el menor grado de avance respecto al pronóstico establecido fueron: Durango (89.85%), Yucatán (90.56%) e Hidalgo (91.28).

Para el inicio de la CAI 2014-2015, se tomó en cuenta el ajuste de plazos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mediante el Acuerdo INE/CG112/2014, a fin de proteger de manera más amplia los derechos de los ciudadanos para solicitar la inscripción al Padrón Electoral, actualizar su situación registral y obtener su Credencial para Votar a fin de ejercer su derecho al voto. En este sentido, en lugar de que la CAI cerrara sus operaciones al 30 de noviembre, como establece el artículo 139, numeral 1 de la Ley, el Acuerdo del Consejo General determinó mantener la fecha de cierre hasta el 15 de enero del siguiente año.

Para el inicio de la CAI 2014-2015, se consideró dar continuidad a la totalidad de módulos y estaciones de trabajo en operación durante la CAP 2014, así como reforzar la infraestructura en módulos con niveles de operación rebasados, mediante la habilitación de dobles turno o el incremento de estaciones de trabajo. En consecuencia, la operación en campo de la CAI comenzó con 944 MAC (551 módulos fijos, 114 semifijos y 279 móviles), 2,652 estaciones de trabajo y 6,450 figuras operativas. El pronóstico que se estableció para los 4.5 meses de



Comisión del Registro Federal de Electores

SECRETARÍA TÉCNICA

| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|---------|-----------------|---------|
| asunto o tema | REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES | | CONSEJO GENERAL | |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

operativo de la CAI fue de un promedio de 6.6 millones de trámites.

| Pérdida de vigencia y exclusión de las Credenciales "15" y "18" | 17/06/2014 | 04SE: 17/06/2014 | 20/06/2014 | INE/CG50/2014 |
|---|------------|---------------------|------------|---------------|
|---|------------|---------------------|------------|---------------|

En la sesión extraordinaria del 17 de junio de 2014, se presentó en la Comisión el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, excluya del Padrón Electoral los registros de las y los ciudadanos cuya Credencial para Votar haya perdido su vigencia, y por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje de la elección federal los número 12 15 06 09 denominadas "15" y 12 15 18 09 denominadas "18".

En dicho Acuerdo, que finalmente fue aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG50/2014, se instruyó a la DERFE que excluya del Padrón Electoral los registros de los ciudadanos cuya Credencial para Votar haya perdido de vigencia, conforme a lo siguiente:

- Los registros de los ciudadanos con Credencial 03, serán excluidos del Padrón Electoral el 15 de julio de 2014.
- Los registros de los ciudadanos con Credencial 09 o 12, serán excluidos del Padrón Electoral el 15 de julio de 2015.
- La vigencia de la Credencial 15 concluirá el 31 de diciembre de 2015. Los registros de los ciudadanos serán excluidos del Padrón Electoral el 1º de enero de 2016.
- La vigencia de la Credencial 18 concluirá el 31 de diciembre de 2018. Los registros de los ciudadanos serán excluidos del Padrón Electoral el 1º de enero de 2019.
- Los registros de los ciudadanos cuya Credencial para Votar contenga de manera expresa su vigencia (vigencia 10 años), serán excluidos del Padrón Electoral el primer día del año siguiente en que expire su vigencia.

Asimismo, se ordenó a la DERFE que conserve el histórico de todos aquellos registros que sean excluidos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

| Avisos ciudadanos y cancelación de trámites | 30/06/2014 | _ | _ | _ |
|---|------------|---|---|---|
|---|------------|---|---|---|

De conformidad con lo establecido en el artículo 136, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se formulan hasta tres avisos a los ciudadanos que realizaron un trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral durante el segundo año previo del año de cancelación, a fin de incentivarlos para que acudan a recoger su Credencial para Votar en el Módulo de Atención Ciudadana donde realizaron su trámite.

Asimismo, el artículo 155 de la Ley señala el procedimiento que se efectúa para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes, de los ciudadanos que no acudieron al Módulo a recoger su Credencial para Votar a más tardar el último día de febrero del segundo año posterior a aquel en que hayan realizado la solicitud.



SECRETARÍA TÉCNICA

| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|------------|
| ASUNTO O TEMA | REGISTRO FEDERAL | DE ELECTORES CONSEJO GENERAL | | JO GENERAL |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

En la sesión ordinaria del 30 de junio, se presentó el "Informe de la formulación de Avisos Ciudadanos y aplicación de la cancelación de trámites", en el que se describe el esquema para la formulación de avisos, el universo de avisos trabajados y sus resultados, así como el histórico de la formulación de Avisos Ciudadanos desde 2008-2009 hasta 2013-2014. Por otro lado, se exponen las etapas generales para la ejecución del procedimiento de cancelación de trámites, así como información sobre las bajas aplicadas en 2014 y el comportamiento histórico desde el año dos mil.

Por lo que respecta al comportamiento histórico de la formulación de avisos, de 2008 a 2014 se experimentó un descenso palpable en el número de avisos entregados (de 149,944 a 58,289) a la vez que se promovió que un 77% de ciudadanos, en promedio, acudieran a los MAC a recoger su Credencial para Votar. Por lo que respecta a la **Cancelación de Trámites**, el comportamiento histórico reveló que se disminuyó el número de trámites que se cancelan, de 380,525 en 2000 a 39,890 en 2014, respectivamente.

Programas de depuración 30/06/2014 — — — — —

En la sesión ordinaria del 30 de junio, se presentó el "Informe sobre la aplicación de Programas de Depuración", en el que se expusieron las acciones que realiza la DERFE de Electores para garantizar que en el Padrón Electoral solo se encuentren los registros de los ciudadanos mexicanos que cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución y en la legislación electoral, mediante la actualización y depuración permanente del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Con vista a ese objetivo, la DERFE determina la operación del **Programa de Bajas por Defunción** y el **Programa de Bajas por Suspensión de Derechos Políticos**. En ese Informe se presentaron las características de cada uno de estos procedimientos, así como información estadística y el comportamiento histórico de las bajas aplicadas al Padrón Electoral.

Las bajas por defunción presentan una evolución ascendente en la aplicación de bajas al Padrón Electoral (de 105,487 en 1997 a 486,340 en 2013), gracias a los procesos permanentes de búsqueda de candidatos en la base de datos del Padrón Electoral, la implementación de un nuevo sistema logístico de seguimiento y control, operativos de campo, y procesos adicionales como la verificación en campo de ciudadanos mayores de 90 años, entre otros.

Por su parte, la exclusión del Padrón Electoral de registros por suspensión de derechos políticos también mantiene una tendencia positiva (de 20,172 en 1997 a 57,550 en 2013), derivada de acciones instrumentadas para mejorar el procesamiento de las notificaciones remitidas por el Poder Judicial.

| Ajuste de plazos para la actualización del Padrón y cortes de la Lista Nominal | 07/08/2014 | 03SE: 07/08/2014 | 13/08/2014 | INE/CG112/2014 |
|--|------------|---------------------|------------|----------------|
|--|------------|---------------------|------------|----------------|

En la sesión extraordinaria del 7 de agosto de 2014, los integrantes de la CRFE aprobaron el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que aprueba ajustar los plazos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos



Comisión del Registro Federal de Electores

SECRETARÍA TÉCNICA

| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|------------|
| ASUNTO O TEMA | REGISTRO FEDERAL | DE ELECTORES CONSEJO GENERAL | | JO GENERAL |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

Electorales, para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, que será utilizada para los procesos electorales 2014-2015", el cual fue aprobado posteriormente por los Consejeros Electorales del Consejo General mediante Acuerdo INE/CG112/2014.

El Proyecto de Acuerdo propuso los siguientes ajustes respecto de lo que señala la LGIPE:

| | ACTIVIDAD | DISPOSICIÓN | PLAZO ORIGINAL | AJUSTE PROPUESTO |
|---|--|---|--|---|
| 1 | Campaña Anual Intensa (CAI) | Artículo 138, párrafo 1 | Del 1 de septiembre y hasta el 15 de diciembre | Comenzará el 1 de septiembre del año en que inicie el Proceso Electoral Federal y concluirá el 15 de enero del año siguiente |
| 2 | Campaña Anual Permanente (CAP) | Artículo 139, párrafo 1 | Desde el día siguiente al de la elección hasta el 30 de noviembre del año previo de la elección federal ordinaria | Comenzará el día siguiente al de la elección y hasta el 31 de agosto del año previo de la elección federal ordinaria |
| 3 | Inscripción de ciudadanos que cumplan 18 años entre el día siguiente al del fin de la CAP y el día de los comicios | Artículo 139, párrafo 2 | A más tardar el 30 de noviembre previo a la elección | A más tardar el 15 de enero del año previo al de la elección |
| 4 | Fecha de corte de las Listas Nominales de Electores que se entregarán a los Partidos Políticos | Artículo 151, párrafo 1 | Al 15 de diciembre del año previo de la elección | Al 15 de enero del año de la elección |
| 5 | Fecha de corte para la impresión de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía | Artículo 153, párrafo 1 | Hasta el último día de febrero inclusive del año de la elección. | Al 1º de marzo del año de la elección |
| 6 | Fecha de corte de la Lista Nominal de Electores para la primera y segunda insaculaciones de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla | Artículo 254, párrafo 1, incisos a) y b) | Al 15 de diciembre del año previo al de la elección | Al 15 de enero del año de la elección |

| Verificación Nacional Muestral | 21/10/2014 | _ | _ | _ | |
|-----------------------------------|------------|---|---|---|--|
| iviuestiai | | | | | |

En la sesión ordinaria (reanudación) del 21 de octubre de 2014, se presentó el "Informe de Resultados de la Verificación Nacional Muestral 2014" (VNM 2014), que da cuenta de las actividades realizadas por la DERFE en concierto con la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), para conocer en qué medida se ha cumplido con el propósito de que todo ciudadano mexicano, habilitado en sus derechos políticos, esté inscrito en el registro electoral. Para ello, se verifica que los ciudadanos tengan su Credencial para Votar y que en la base de datos del registro correspondiente estén asentados los datos de la dirección de su residencia. El esquema de realización de la VNM es mediante el levantamiento de una





SECRETARÍA TÉCNICA

| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|---------|-----------------|---------|
| asunto o tema | REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES | | CONSEJO GENERAL | |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

encuesta de Cobertura y otra de Actualización.

La Encuesta de Cobertura tiene como objetivo conocer, a partir de los ciudadanos residentes en el país, la proporción de empadronados, empadronados en el lugar de residencia y empadronados con CPV vigente; asimismo, estimar la proporción de ciudadanos a los que se debe expedir una CPV, para que todo ciudadano que viva en el país porte una credencial vigente de su domicilio.

La Encuesta de Actualización, por su parte, persigue la generación de indicadores para evaluar la calidad del registro electoral. De los ciudadanos que están inscritos en la Lista Nominal de Electores, y de los que sólo están inscritos en el Padrón Electoral, se obtiene información para conocer la proporción de los que viven en el domicilio de empadronamiento y, en su caso, las causas de no residencia.

Por lo anterior, el Informe de resultados de la VNM 2014 tiene como propósito obtener indicadores que orienten los programas de actualización y depuración del Padrón Electoral previos a los comicios federales de 2015. Los principales resultados de la VNM 2014 se muestran a continuación:

- Actualmente 98.2% de los ciudadanos que viven en el país están empadronados; es el mayor nivel histórico alcanzado.
- Entre los ciudadanos de 18 y 19 años, la proporción de empadronados es 83.7%; en cambio, a partir de los 30 años, el empadronamiento es superior al 99%.
- Se redujo a menos de un punto porcentual (0.7%) la diferencia en el porcentaje de empadronamiento entre el área urbana y el área rural.
- Querétaro (99.2%) y Michoacán (96.8%) presentan el valor más alto y más bajo, respectivamente, del porcentaje de empadronados por entidad federativa.
- El remplazo de Credenciales 03, 09 y 12 tiene efectos positivos en el porcentaje de empadronados en el estado (96%) y empadronados en la sección (79.3%).
- El indicador de credencialización experimentó una reducción debido a la pérdida de vigencia de las credenciales 09-12: bajó de 92.7% en 2012 a 89.6% en 2014.
- El efecto del cambio de domicilio no reportado sobre la credencialización es el mismo que el observado para el empadronamiento.
- La demanda potencial de solicitudes de credencial se concentra en la población joven, tanto por la tardía inscripción como por el intenso cambio de residencia.
- Quintana Roo (42.9%) y Baja California Sur (38.8%) tienen mayor atracción migratoria y, por extensión, mayor demanda potencial de solicitudes de credencial.
- De los registros que conforman la Lista Nominal, 78.5% corresponden a ciudadanos que viven en el domicilio de empadronamiento.
- Destaca el cambio de domicilio no reportado (19.9% en Padrón Electoral y 17.2% en Lista Nominal), sobre todo los movimientos que ocurren al interior de los estados.
- Se observa una alta concentración de cambios de domicilio al mismo municipio cuando el lugar de origen son distritos con alta atracción.
- El cambio de domicilio no reportado es bastante mayor en las Credenciales 03 (51.9%) y 09-12 (39.6%), respecto del mismo indicador en Lista Nominal (17.2%).



| ASUNTO O TEMA | PRESENTACIÓN EN LA REGISTRO FEDERAL | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|--|--|---------------------|------------------------------------|----------------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Comité Técnico del Padrón Electoral | 21/10/2014 | 09SO: 21/10/2014 | _ | _ |
| | 13/11/2014 | 02SE: 13/11/2014 | 19/11/2014 | INE/CG257/2014 |

Con fecha 13 de noviembre, la Comisión aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación del 'Comité Técnico del Padrón Electoral', como Instancia de Asesoría Técnico-Científica de este órgano de dirección, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015".

Con la aprobación de un Acuerdo de esta naturaleza, el Consejo General del INE contará con un órgano técnico, en donde los análisis y resultados que arrojen sus estudios serán los insumos para la declaración de validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que se utilizarán en los próximos comicios federales.

El Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015 (CTPE) está integrado por expertos en disciplinas científicas relevantes para el estudio y evaluación de esos instrumentos registrales, tales como demografía, estadística y matemáticas, así como conocimientos en procesos electorales, con el fin de que realicen aportaciones al estudio, diagnóstico y propuesta de mejora del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, desde una perspectiva multidisciplinaria.

En este sentido, el CTPE inició sus actividades a partir de la aprobación del Acuerdo INE/CG257/2014, con los siguientes integrantes:

| NOMBRE | ÁREA DE ESPECIALIDAD | GRADOS ACADÉMICOS | PARTICIPACIÓN EN EL CTPE |
|-----------------------------|----------------------------|--|-----------------------------|
| Carlos Welti Chanes | Demografía Economía | Dr. en DemografíaMtro. En Ciencias SocialesEconomista | 2006 |
| José Antonio Núñez Mora | Estadística Matemáticas | Dr. en Administración (Esp. Finanzas)Mtro. en EconomíaFísico Matemático | No |
| Rubén Hernández Cid | Estadística | Dr. en EstadísticaDiplome d' Etudes ApprofondiesActuario | 1994 1997 |
| Manuel Mendoza Ramírez | Estadística Matemáticas | Dr. en Ciencias (Matemáticas) Mtro. en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario | 2009 2012 |
| Guillermina Eslava Gómez | Estadística | Dra. en EstadísticaMtra. en EstadísticaActuaria | 2012 |

El Acuerdo también establece las funciones de los integrantes del CTPE, entre otras, la de asesorar en la realización de diversos estudios relativos al Padrón Electoral y los listados nominales de electores que se utilizarán en la jornada electoral federal del 7 de junio de



| | PRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DEL | | PRESENTACIÓN EN | |
|---------------|---------------------------------|---------|-----------------|---------|
| asunto o tema | REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES | | CONSEJO GENERAL | |
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

2015, de tal manera que proporcionen al Consejo General los elementos objetivos para pronunciarse sobre la validez y definitividad de los instrumentos registrales electorales.

Cabe precisar que una versión del Proyecto de Acuerdo fue presentada en la sesión ordinaria (reanudación) del 21 de octubre de 2014; sin embargo, los integrantes de la Comisión aprobaron por mayoría posponer su votación.

| Entrega de la Lista Nominal a | 03/11/2014 | 03SE: | 05/11/2014 | INE/CG249/2014 |
|-------------------------------|------------|------------|------------|----------------|
| los partidos políticos | | 03/11/2014 | | |

El "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Procedimiento de entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia, en el marco del Proceso Electoral Federal 2014-2015", fue aprobado por los integrantes de la CRFE en la sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 2014.

Dicho Proyecto propone al órgano de dirección superior del INE que apruebe el procedimiento de entrega de la Lista Nominal de Electores a las representaciones de los partidos políticos, con el objetivo de cumplir una etapa fundamental en la organización de los comicios federales del próximo 7 de junio de 2015, contando con un listado actualizado y confiable de los ciudadanos para el ejercicio del voto.

Este procedimiento estriba en las actividades de generación y entrega en medios ópticos, de los archivos que contendrá la Lista Nominal de Electores para Revisión, que se entregará a las representaciones de los partidos políticos a nivel nacional y por entidad federativa, y que además contempla los mecanismos de seguridad y control, con la finalidad de asegurar la confidencialidad y la protección de los datos personales de los ciudadanos, así como la integridad de la información.

Credencial para Votar

| ASUNTO O TEMA | PRESENTACIÓN | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | ón en consejo Eneral |
|--|--------------|-------------------------|------------|-------------------------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| | 23/01/2014 | _ | _ | |
| Renovación de las Credenciales 09-12 reemplazables | 19/03/2014 | 03SO: 19/03/2014 | 28/03/2014 | <u> </u> |
| | 30/06/2014 | 03SO: 30/06/2014 | 09/07/2014 | |
| | 21/10/2014 | 08SO: 21/10/2014 | 29/10/2014 | |
| | 15/12/2014 | 04SO: 15/12/2014 | 18/12/2014 | |

A lo largo del año, se presentó en la CRFE el "Informe Estadístico sobre la renovación de las Credenciales 09-12 reemplazables", como un documento que aporta elementos para



| asunto o Tema | PRESENTACIÓN I | PRESENTACIÓN EN LA CRFE PRESENTACIÓN EN CON GENERAL | | |
|---------------|----------------|---|-------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

realizar la evaluación del descenso de las credenciales para votar denominadas "09" y "12", con la exposición y análisis de cifras globales sobre el descenso de registros en la Lista Nominal de Electores de ciudadanos con ese tipo de credenciales, acontecido desde el 1º de agosto de 2012.

A continuación se muestra la evolución del descenso de registros de Credenciales 09-12 a lo largo de 2014, con base en la información desplegada en los cinco informes presentados a la CRFE:

| FECHA DE CORTE | 31/12/2013 | 28/02/2014 | 20/06/2014 | 30/09/2014 | 30/11/2014 |
|--------------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CREDENCIALES 09- 12 REEMPLAZABLES | 5′300,208 | 4′249,768 | 3′104,756 | 2´444,204 | 2′137,508 |
| DESCENSO DE CREDENCIALES | 585,404 | 489,851 | 170,148 | 166,638 | 136,457 |
| trámite Reposición | 232,120 | 179,360 | 55,270 | 52,176 | 42,500 |
| TRÁMITE CAMBIO DOMICILIO | 236,037 | 218,146 | 73,208 | 74,086 | 60,985 |
| TRÁMITE OTROS CAMBIOS* | 110,919 | 86,330 | 40,061 | 36,203 | 30,007 |
| BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL | 6,328 | 6,015 | 1,609 | 4,173 | 2,965 |
| PRONÓSTICO DE REEMPLAZO | _ | 2.3 millones | 1.9 millones | 1.9 millones | 1.9 millones |
| PORCENTAJE CPV RESPECTO PADRÓN | 6.5% | 6.5% | 3.9% | 2.8% | 2.5% |

Nota: El número de Credenciales 09-12 reemplazables, al 1º de agosto de 2012, asciende a 9'325,690 registros. 1.7 millones de credenciales corresponden a ciudadanos fallecidos o residentes en otro país, las cuales no se consideran reemplazables.

^(*) Corrección de datos personales, corrección de datos en domicilio, cambio de domicilio y corrección de datos.

| Niverse medale de la | 23/01/2014 | _ | _ | |
|-----------------------|------------|---|---|---|
| Nuevo modelo de la | 19/03/2014 | | | _ |
| Credencial para Votar | 30/06/2014 | | | |

En la primera sesión extraordinaria del año, se presentó en la CRFE el "Informe de la implementación del nuevo modelo de la Credencial para Votar", en el marco del Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar. Este informe de actividades describe las actividades que se han llevado a cabo en el marco del desarrollo del Proyecto, así como las licitaciones relacionadas con la contratación del servicio y su respectiva implementación en los Centros de Producción de Credenciales para la producción y entrega del nuevo modelo de la Credencial para Votar.

En el marco de la implementación del nuevo modelo de la Credencial para Votar, que condujo finalmente al diseño actual del instrumento electoral, se hace referencia al proceso de contratación mediante la Licitación Pública Internacional Abierta LP-IFE-009/2013 "Servicio Integral para la Producción y Entrega de la Credencial para Votar bajo el esquema de Servicios Externos", el desarrollo del proyecto, las características generales respecto de la forma y contenido del nuevo modelo de la Credencial para Votar, aspectos del inicio de la producción, entre otras acciones.



SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o tema | PRESENTACIÓN I | EN LA CRFE | LA CRFE PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|----------------|------------|--|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

Finalmente, en las sesiones ordinarias del 19 de marzo y del 30 de junio de 2014, se presentó el "Informe de seguimiento a la producción y distribución de Credenciales para Votar", el cual actualizaba las actividades que se han llevado a cabo en el marco del desarrollo del Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar.

| Incorporación de datos del | 23/01/2014 | | |
|----------------------------|------------|---|-------|
| domicilio en la Credencial | 23/01/2014 | _ | _ |

En la sesión extraordinaria del 23 de enero de 2014, la CRFE conoció el "Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo CG292/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba que se consulte de forma expresa y por escrito a los ciudadanos sobre la incorporación visible de los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio en el anverso de la Credencial para Votar y que, en todos los casos, dichos datos se incluyan de forma cifrada en el reverso de la misma, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Resolución del Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-37/2013".

Dicho documento consiste en un informe de actividades sobre el cumplimiento del Acuerdo CG292/2013 del Consejo General del entonces IFE, y detalla los antecedentes que condujeron a la determinación del órgano de dirección superior del Instituto; las características de las funcionalidades de la versión 5.4 del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) que considera, entre otros aspectos, los cambios solicitados para habilitar la funcionalidad de domicilio opcional; el plan de trabajo para el despliegue la versión 5.4 del SIIRFE, y el programa de comunicación.

| Actualización del modelo de | 26/05/2014 | 03SE: | 20 /0E /201 / | INE/CG36/2014 |
|-----------------------------|------------|------------|---------------|---------------|
| Credencial para Votar | 20/05/2014 | 26/05/2014 | 30/05/2014 | INE/CG30/2014 |

Los Consejeros integrantes de la CRFE aprobaron, en la sesión extraordinaria del 26 de mayo, el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se actualiza el modelo de la Credencial para Votar aprobado anteriormente por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG732/2012".

En dicho Proyecto de Acuerdo, se determinó que el órgano de dirección superior del INE ordenara actualizar el modelo de la Credencial para Votar, específicamente en lo relativo al cambio de las leyendas y logotipos del entonces IFE al actual INE, en diversos elementos del anverso y el reverso de la credencial. Dichos cambios se harían efectivos a partir del 1º de julio de 2014.

| Uso de la Credencial 03 en el | 26/05/2014 | 04SE: | 30/05/2014 | INE/CG37/2014 |
|-------------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| extraniero | 20/05/2014 | 26/05/2014 | 30/05/2014 | INE/CG3//2014 |

En sesión extraordinaria del 26 de mayo de 2014, la CRFE aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el '03', puedan ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero".

FECHA



| ESENTACIÓN EN LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO |
|-----------------------|-------------------------|
| ESENTACION EN LA CREE | GENERAL |

ACUERDO

Los Consejeros integrantes aprobaron en dicho proyecto que el Consejo General del INE aprobara que las Credenciales 03 puedan ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero, a efecto de garantizar su derecho al voto y la identificación, hasta en tanto se instrumente la credencialización en el exterior.

FECHA

En la argumentación de ese Proyecto de Acuerdo, se reconoció que los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero tienen una imposibilidad material de canjear su Credencial para Votar, hasta en tanto se instrumente a credencialización fuera del territorio nacional, conforme a lo manifestado en el Recurso de Apelación SUP-RAP-109/2010 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con dicho Acuerdo, se atendió la necesidad de otorgar mayor certeza al uso de las Credenciales 03 en el extranjero para efectos de que el ciudadano pueda emitir su voto e identificarse, en armonía con el Acuerdo CG262/2013, en el que se aprobó que las Credenciales 09 y 12 pudieran ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en el extranjero. Lo anterior, con la intención de garantizar que los comicios que se celebrarán en 2015 en el estado de Michoacán, cuya legislación prevé la posibilidad del voto de los ciudadanos michoacanos en el extranjero, tengan la oportunidad de votar por sus autoridades locales.

Marco geográfico electoral

ASUNTO O TEMA

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|--|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Gestión y seguimiento de la Cartografía Electoral | 23/01/2014 | _ | _ | _ |

En la sesión extraordinaria del 23 de enero de 2014, se presentó en la CRFE el "Informe sobre la publicación en Intranet de un sistema de gestión o de seguimiento de los casos que se encuentran en proceso de dictaminación para una posible modificación a la cartografía electoral por la afectación al marco geográfico". En ese informe se detalló información sobre el estado del Sistema de Consulta de Casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral, que consiste en el medio por el cual la DERFE dará seguimiento a los decretos emitidos por los Congresos de los estados, que impliquen la posible actualización de la cartografía electoral federal relacionada con la modificación de límites municipales, creación de municipios y cambios en la nomenclatura de municipios y/o cabeceras municipales.

El objetivo de ese Sistema consiste en incluir la información de los casos de Afectación al Marco Geográfico Electoral para informar oportunamente a la DERFE, la CRFE y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Grupo de Trabajo del Marco Geográfico Electoral y de la CNV, respecto de las actividades de las Vocalías Estatales y las diversas áreas involucradas, además de sistematizar de forma más eficiente el seguimiento de las actividades para verificar la debida integración de la información y funcionamiento del sistema de consulta.



| asunto o Tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|------------------|-------------------------|---------------------|------------------------------------|----------------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| | | | | |
| Reseccionamiento | 30/01/2014 | 02SE: 30/01/2014 | 17/02/2014 | CG50/2014 |
| | 21/04/2014 | 02SE: 21/04/2014 | 29/04/2014 | INE/CG12/2014 |
| | 26/09/2014 | 03SO: 26/09/2014 | 30/09/2014 | INE/CG177/2014 |

Los Consejeros de la CRFE aprobaron los siguientes proyectos de Acuerdo del Consejo General, relacionados con el Proyecto de Reseccionamiento 2014:

- "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el programa de actualización de la Cartografía Electoral, conforme al documento denominado 'Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2014'".
- "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el documento intitulado 'Programa de Reseccionamiento 2014. Cuarta Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento. 05 de marzo de 2014'".
- "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que aprueba los resultados del Programa de Reseccionamiento, conforme al documento denominado 'Programa de Reseccionamiento 2014. Cuarta Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento. 04 de julio de 2014'".

Con base en el Programa de Reseccionamiento a que se hace referencia en los proyectos de Acuerdo, la DERFE inició los trabajos de Reseccionamiento conforme al parámetro de electores que establecía en su momento el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) para cada sección electoral, esto es de 50 electores como mínimo y 1,500 electores como máximo. Lo anterior es así, toda vez que al aprobarse dicho documento, aún no se expedía la LGIPE hoy vigente, la cual dispone que la conformación de cada sección electoral ahora es de 100 electores como mínimo y 3,000 como máximo.

En los escenarios del Programa de Reseccionamiento se analizó la factibilidad de crear nuevas secciones (reseccionar) a partir de 30 secciones existentes, distribuidas en 18 entidades federativas con localidades de alta concentración con más de 12,700 electores. así como fusionar 52 secciones con menos de 50 electores a alguna sección aledaña, siempre respetando el nuevo rango legal, así como a los límites distritales.

| Impacto del reseccionamiento en la participación electoral | 30/06/2014 | _ | _ | _ |
|--|------------|---|---|---|
|--|------------|---|---|---|

En la sesión ordinaria del 30 de junio, se presentó el "Estudio sobre el impacto en la participación electoral de los programas de Reseccionamiento en el periodo 2007-2010".

Este documento se presentó en cumplimiento al Acuerdo CG50/2014, donde se estableció que, en forma previa al inicio de las actividades relacionadas a la Etapa 5 de los



Comisión del Registro Federal de Electores

SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2014, la DERFE llevará a cabo un estudio sobre el impacto en la participación ciudadana, así como la renovación de las credenciales para votar, en los territorios donde se haya aplicado el programa de Reseccionamiento en años anteriores, e informará de los resultados de dichos análisis a la CRFE.

El análisis que presentó la DERFE a los integrantes de la CRFE partió de los niveles de participación en las elecciones de 2006 y 2012, con el objetivo de conocer si los procesos de reseccionamiento e integración seccional desincentivaron la participación ciudadana. En términos generales, ocurrió un aumento en la participación a nivel nacional, estatal, distrital y en las 81 secciones que fueron objeto de ese estudio.

De hecho, el estudio destaca que al comparar la magnitud de dichos incrementos, se observa que el aumento registrado en las secciones reseccionadas es ligeramente mayor al nacional, por tres décimas de punto porcentual, y en comparación con el comportamiento de los distritos, la diferencia crece hasta un punto porcentual.

La ubicación de las nuevas casillas no desincentivó la participación ciudadana. La notificación contrarrestó la posible confusión de los ciudadanos, y promovió un mayor reemplazo de credenciales: poco más del 40% de los ciudadanos registrados en las 81 secciones reseccionadas acudieron a cambiar su Credencial para Votar, y una tercera parte la recogió.

| Casas da afactación al | 19/03/2014 | | | |
|----------------------------|------------|----------|---|---|
| Casos de afectación al | 30/06/2014 | <u>—</u> | _ | _ |
| Marco Geográfico Electoral | 21/10/2014 | | | |

En las sesiones ordinarias del 19 de marzo, 30 de junio y 21 de octubre de 2014, la CRFE conoció el "Informe de afectaciones al Marco Geográfico Electoral por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios".

Conforme a lo establecido en los Lineamientos para los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral, la actualización de la cartografía electoral por la modificación de límites municipales o creación de municipios, derivada de la emisión de Decretos aprobados por los Congresos Locales y publicados en los periódicos oficiales de los gobiernos de las entidades federativas, conlleva un proceso de análisis técnico en campo y en gabinete, así como un análisis jurídico, en donde no siempre es posible representar o, en su caso, modificar en la cartografía electoral federal los límites municipales de que se trate.

En ese sentido, los informes aludidos presentan el análisis de casos técnica y jurídicamente procedentes, así como aquellos otros casos no procedentes, ya sea porque los nuevos polígonos municipales carecen de coordenadas geográficas, rumbos y distancias o bien, la información aparece incompleta; porque los puntos de inicio y término de los nuevos polígonos municipales no coinciden con la actual demarcación municipal plasmada en la cartografía del Registro Federal de Electores; o porque la actual demarcación municipal plasmada en la cartografía electoral es coincidente con la delimitación distrital federal, pero en las áreas afectadas no es posible la creación de una sección con más de 100



SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

ciudadanos.

Cada uno de los informes presentados describe el estatus que guarda cada uno de los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral, trátese de casos dictaminados como improcedentes, como aquellos que se encuentran actualmente en análisis, y que de resultar procedentes serán puestos a consideración del Consejo General, previa aprobación en la CRFE, para su incorporación a la cartografía electoral federal.

| Modificación de la Cartografía Electoral Federal | 17/06/2014 | 05SE: 17/06/2014 | 20/06/2014 | INE/CG51/2014 INE/CG52/2014 INE/CG53/2014 INE/CG54/2014 INE/CG55/2014 |
|---|------------|---------------------|------------|---|
| | 30/06/2014 | 04SO: 30/06/2014 | 09/07/2014 | INE/CG88/2014 |
| | 26/09/2014 | 04SO: 26/09/2014 | 30/09/2014 | INE/CG178/2014 INE/CG179/2014 INE/CG180/2014 INE/CG181/2014 |

Los Consejeros que integran la CORFE aprobaron, en las sesiones del 17 y 30 de junio y 26 de septiembre de 2014, diez proyectos de Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se aprobaron diversas modificaciones de la cartografía electoral federal que afecta a varios municipios, como se muestra a continuación:

| | TIPO DE AFECTACIÓN | ESTADO | MUNICIPIOS AFECTADOS | ACUERDO CG | |
|----|--|-----------------------------------|--|------------------------------------|----------------|
| 1 | | | Ozumba Amecameca | INE/CG51/2014 | |
| 2 | Estado de | Acolman Tecámac Teotihuacán | INE/CG52/2014 | | |
| 3 | | México | Ixtapan de la Sal Villa Guerrero | INE/CG53/2014 | |
| 4 | Modificación de límites territoriales | | | Chiautla Chiconcuac Tezoyuca | INE/CG179/2014 |
| 5 | | San Luis Potosí | San Luis Potosí Soledad de Graciano Sánchez | INE/CG54/2014 | |
| 6 | | Puebla | Puebla San Andrés Cholula | INE/CG88/2014 | |
| 7 | | Michoacán | Morelia Tarímbaro | INE/CG178/2014 | |
| 8 | | Veracruz | Hidalgotitlán Uxpanapa | INE/CG180/2014 | |
| 9 | Creación de municipio | Campeche | Calakmul | INE/CG55/2014 | |
| 10 | Cambio de referencia geoelectoral | Campeche | Escárcega (Localidad Nuevo Campeche) | INE/CG181/2014 | |



| asunto o tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|----------------|-------------------------|---------------------|------------------------------------|----------------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Redistritación | 17/06/2014 | 02SE: 17/06/2014 | 20/06/2014 | INE/CG48/2014 |
| | 26/09/2014 | 05SO: 26/09/2014 | 30/09/2014 | INE/CG182/2014 |

Con fecha 17 de junio de 2014, la CRFE aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se pronuncia sobre la demarcación geográfica en las entidades federativas con proceso electoral local 2014-2015, en el sentido de que con base en los plazos que contempla la reforma constitucional y legal, no es posible realizar las actividades necesarias para efectuar cambios a su distritación actual".

En dicho Proyecto de Acuerdo, se estableció que el INE no está en posibilidad de realizar las actividades necesarias para efectuar cambios en la demarcación geográfica actual en las entidades federativas con procesos local 2014-2015; ello, atendiendo a los plazos que contempla la reforma legal. Asimismo, se determinó que, en el caso de los estados de Colima, Guerrero, San Luis Potosí, y el Distrito Federal, se podrá utilizar la nueva demarcación de sus distritos electorales que aprobaron en el marco de su legislación anterior a la reforma legal.

En consecuencia, en el caso de las entidades federativas en las que los organismos electorales locales, previo a la reforma legal, no se hubieran pronunciado respecto de la demarcación de los distritos electorales a utilizarse en sus procesos electorales 2014-2015, el Consejo General del INE autorizó la utilización de la demarcación vigente en el proceso electoral local inmediato anterior.

Finalmente, en la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2014, la CRFE aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina mantener los 300 distritos electorales uninominales federales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las 5 circunscripciones plurinominales que se utilizarán para la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015, tal y como fue integrada en los Procesos Electorales Federales 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional".

El razonamiento que condujo a esta determinación que aprobó el Consejo General en la víspera del inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015, consistió en que, para la ejecución de la nueva demarcación distrital, era necesario llevar a cabo una serie de actividades que iban desde la aplicación de los cambios en los catálogos de la Cartografía Electoral Federal, hasta la reubicación de las figuras que formaban parte de las Juntas Distritales, lo cual implicaba un tiempo considerable para el desarrollo de las mismas.

Asimismo, los cambios de las cabeceras distritales requerían igualmente de tiempo suficiente para la reubicación de las mismas, a fin de que se determinara y ejecutara la logística de traslado de los recursos humanos, técnicos y materiales; la infraestructura inmobiliaria y de telecomunicaciones, así como la readscripción del personal de las vocalías en las nuevas sedes. En consecuencia, se verificó la imposibilidad material para llevar a cabo la ejecución de las actividades tendientes a la aprobación del proyecto de una nueva demarcación territorial de los distritos electorales federales uninominales y, en consecuencia, las relativas a

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN | EN LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | | |
|---------------|--------------|------------|------------------------------------|---------|--|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO | |

las cabeceras distritales, hasta una vez concluido el actual Proceso Electoral 2014-2015.

| Comité Técnico para el | 21/10/2014 | 10SO: 21/10/2014 | _ | _ |
|---|------------|---------------------|------------|----------------|
| Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación | 13/11/2014 | 03SE: 13/11/2014 | 19/11/2014 | INE/CG258/2014 |

El 13 de noviembre de 2014, la Comisión aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación del 'Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación'".

La geografía electoral es una asignatura fundamental para la organización de las elecciones federales y locales. En este sentido, la división del territorio nacional mediante el diseño y delimitación de los distritos electorales es central, pues fortalece la representación política, al garantizar que cada voto tenga el mismo valor.

Por esta razón, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD) se integró por expertos en áreas como geografía, estadística, demografía o matemáticas, así como procesos electorales, a fin de dar sequimiento y evaluar los trabajos de redistritación que realizará el Instituto, y así garantizar la objetividad, imparcialidad, certeza y confiabilidad de la demarcación distrital que será la base de los procesos electorales federales y locales que tendrán lugar después de la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

En este sentido, el CTSETD inició sus actividades a partir de la aprobación del Acuerdo INE/CG258/2014, con los siguientes integrantes:

| NOMBRE | ÁREA DE ESPECIALIDAD | GRADOS ACADÉMICOS | PARTICIPACIÓN EN EL CTSETD |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------|
| Manuel Ordorica Mellado | Demografía Matemáticas | Dr. en IngenieríaMtro. en Estudios de PoblaciónMtro. en Demografía | 2004-2005 2012-2013 |
| Juan Manuel Herrero Álvarez | Demografía Estadística | Candidato a Doctor en DemografíaMtro. en DemografíaActuario | 2004-2005 2012-2013 |
| Miguel Ángel Gutiérrez Andrade | Matemáticas Informática | Dr. en Investigación de OperacionesMatemático | 2004-2005 |
| Celia Palacios Mora | Geografía | Dra. en GeografíaMtra. en Administración de Organizaciones | 2012-2013 |
| Rodrigo Alfonso Morales Manzanares | Electoral | Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas (CEPAL) Estudios de Economía | * |

^(*) Siendo Consejero Electoral del entonces IFE, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares presidió la Comisión del Registro Federal de Electores durante los trabajos de la Redistritación 2004-2005.

El Acuerdo también establece las funciones de los integrantes del CTSETD, entre otras, la de asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de distritación federal y local; emitir opiniones técnicas y valoraciones respecto a casos particulares que les sean planteados durante los procesos de distritación; analizar la



SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o tema | PRESENTACIÓN | EN LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | | |
|---------------|--------------|------------|------------------------------------|---------|--|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO | |

propuesta de criterios de redistritación, y emitir opinión técnica sobre los escenarios de distribución territorial que proponga la Junta General Ejecutiva a través de la DERFE.

Cabe precisar que una versión del Proyecto de Acuerdo fue presentada en la sesión ordinaria (reanudación) del 21 de octubre de 2014; sin embargo, los integrantes de la Comisión aprobaron por mayoría posponer su votación.

Atención ciudadana

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN E | N LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|--|----------------|-----------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Actividades de la Dirección de Atención Ciudadana | 30/01/2014 | _ | _ | _ |

El 30 de enero de 2014, se presentó en la CRFE el "Informe de actividades de la Dirección de Atención Ciudadana" del mes de diciembre de 2013, respecto de los servicio que proporcionó a los ciudadanos en apoyo a la Campaña Anual Intensa 2013-2014 y al cierre del programa de renovación de las Credenciales 09-12.

Durante el mes de diciembre de 2013, la plataforma que soporta las diferentes vías de comunicación disponibles para el ciudadano (línea telefónica, correo electrónico, chat, redes sociales, buzón de voz, centros de consulta electoral y orientación ciudadana, centros distritales de información ciudadana, juntas distritales, portal del Instituto, mensajes de texto, atención de audio respuesta y campañas de llamadas de salida) operó adecuadamente, sin que presentara alguna falla en la operación del servicio.

El número de orientaciones ciudadanas en el periodo reportado ascendió a 2'742,863 solicitudes de información (consultas, programación de citas), de las cuales se atendió el 96.8%, y en solo 87,362 casos, todos a través del servicio telefónico del entonces IFETEL, no pudieron ser atendidas.

| Estrategia para mejorar servicios de la Dirección de Atención | 30/06/2014 | _ | _ | _ |
|---|------------|---|---|---|
| Ciudadana | | | | |

En la sesión ordinaria del 30 de junio de 2014, se presentó en la CRFE la "Estrategia para mejorar los servicios que se brindan a través de la Dirección de Atención Ciudadana", con el cual la DERFE planea a largo plazo cumplir satisfactoriamente los servicios de información al ciudadano concernientes a la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar, los Módulos de Atención Ciudadana, programación de citas, registro de ciudadanos fallecidos, transparencia, convocatorias, entre otros; que se brindan a través de diferentes contactos tecnológicos a cargo de la Dirección de Atención Ciudadana (DAC), tales como telefonía personalizada y automatizada de atención, correo electrónico, redes sociales, entre otros.

La Estrategia plantea que los medios de contacto que se implementen entre el ciudadano y





| asunto o Tema | PRESENTACIÓN E | N LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|----------------|-----------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

el INE son fundamentales, por lo que se busca optimizar, incrementar y consolidar los servicios a través de las diferentes vías de comunicación que se ofrecen a la ciudadanía, sin menoscabo de la atención presencial y especializada que se realiza en todo momento en los MAC y los centros estatales de consulta electoral y orientación ciudadana.

De la misma manera, la Estrategia persigue el objetivo estratégico de consolidar la Credencial para Votar como medio preferente de identidad ciudadana, lo cual se materializa a través de líneas de acción de materiales electorales, que se refieren a la necesidad de incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos de la atención ciudadana, en cuanto a cobertura, servicios y calidad.

La Estrategia da cuenta de la situación actual de los servicios otorgados por la DAC (INETEL, chat, correo electrónico, redes sociales, buzón), así como las líneas de acción a implementar:

- Automatizar los Servicios de Atención Ciudadana.
- Incrementar la Capacidad de Atención Ciudadana.
- Reforzar la Infraestructura de Atención Ciudadana.
- Dar seguimiento a la mejora continua en la Atención Ciudadana.

| Estrategia de Atención Ciudadana | 15/12/2014 | <u>—</u> | _ | _ |
|-------------------------------------|------------|----------|---|---|
|-------------------------------------|------------|----------|---|---|

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la CRFE, el pasado 15 de diciembre se presentó en la última sesión ordinaria del año, la "Estrategia de Atención Ciudadana", desarrollada por la DERFE, y que se implementará en los más de 900 MAC distribuidos en todo el territorio nacional, a partir de 2015.

La Estrategia de Atención Ciudadana integra diversos proyectos institucionales cuyas metas convergen en elevar la cobertura, calidad y el nivel de los servicios que el Instituto, a través de la DERFE, ofrece a la ciudadanía.

Con ese fin, se prevén los mecanismos para que, de manera gradual y planeada, los procesos que coexisten en la atención hacia la ciudadanía se integren a la modernización e innovación tecnológicas, a los estándares de mejora continua, y generen valor público mediante el reconocimiento y valoración de los ciudadanos.

La Estrategia de Atención Ciudadana se estructura en la interacción de cuatro ejes rectores con sus correspondientes líneas de acción:

Atribuciones

- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral
- Proporcionar la Lista Nominal de Electores
- Expedir la Credencial para Votar
- Mantener actualizada la Cartografía Electoral
- Garantizar el seguimiento de los partidos políticos en los Órganos de Vigilancia
- Proporcionar los instrumentos registrales para la realización de las elecciones locales

Valor Público

- Modelo de atención personalizado en MAC Modelo de atención a través de INETEL
- Emitir credenciales de manera segura y oportuna
 - Mecanismos de interacción con el ciudadano
 - Modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana
 - Campañas de difusión



| asunto o tema | PRESENTA | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---|-----------|-------------------------|---------|------------------------------------|-------------------------|
| | FECHA | | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Implementación de un Sistema de Ge Calidad ISO-9000 (Tlaxcala) 5S (Michoacán) Desarrollo del Capital Humano Procesos | estión de | - | | uso de Tecnologí | vida ción del SIIRFE |

Órganos de Vigilancia

| ASUNTO O TEMA | PRESENTACIÓN | EN LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------------------|--------------|------------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| | 19/03/2014 | _ | _ | _ |
| Atención a las Comisiones | 30/06/2014 | _ | _ | _ |
| de Vigilancia | 21/10/2014 | _ | _ | _ |
| | 15/12/2014 | _ | _ | _ |

En cumplimiento del Reglamento Interior del Instituto, la DERFE debe informar a la CRFE, en cada sesión ordinaria, sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades del Instituto que hayan presentado por escrito.

En 2014, se presentaron cuatro informes sobre las respuestas de la DERFE a los acuerdos adoptados por las comisiones de vigilancia, de los cuales se destacan las siguientes estadísticas:

| Informe Fecha | | Periodo | CI | CNV | | CLV o CD | Total | |
|---------------|------------|----------------------|-----------|------------|-----------|------------|---------------|-------|
| miorne | геспа | Pellodo | Cumplidos | En proceso | Cumplidos | En proceso | Improcedentes | iotai |
| 1º Informe | 19/03/2014 | 01/11/13 28/02/14 | 12 | 10 | 6 | 0 | 0 | 28 |
| 2º Informe | 30/06/2014 | 01/03/14 31/05/14 | 7 | 0 | 10 | 6 | 6 | 29 |
| 3º Informe | 21/10/2014 | 01/06/14 31/08/14 | 5 | 2 | 21 | 3 | 1 | 32 |
| 4º Informe | 15/12/2014 | 01/09/14 30/11/14 | 12 | 0 | 22 | 4 | 1 | 39 |



Acceso a información del Registro Federal de Electores

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN E | N LA CRFE | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | | |
|---|----------------|---------------------|------------------------------------|---------|--|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO | |
| | 19/03/2014 | 04SO: 19/03/2014 | 28/03/2014 | _ | |
| Informe estadístico sobre las | _ | _ | 30/05/2014 | _ | |
| solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral | 26/09/2014 | 02SO: 26/09/2014 | 30/09/2014 | _ | |
| | 15/12/2014 | 03SO: 15/12/2014 | 18/12/2014 | _ | |

En cumplimiento de los numerales 19 y 26 de los Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los Partidos Políticos y los Organismos Electorales Locales (Lineamientos AVE), aprobados el 23 de enero de 2013 por el Consejo General del entonces IFE, se presentó en cada sesión ordinaria de la CRFE un informe estadístico trimestral sobre el sequimiento a las solicitudes, precisando además los mecanismos de control y sequridad adoptados.

Por otro lado, derivado del Acuerdo CG369/2013 del 27 de noviembre de 2013, se implementaron las siguientes medidas cautelares para garantizar la protección de los datos confidenciales contenidos en el Padrón Electoral:

- Suspender temporalmente la entrega de las bases de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, hasta la conclusión de la investigación respectiva, en relación con el Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario con número de expediente SCG/Q/CG/108/2013.
- Implementar nuevos mecanismos de control en la operación interna del Registro Federal de Electores.
- Fortalecer las políticas de seguridad en el acceso y entrega de las bases de datos respectivas.
- Exhortar a las autoridades administrativas locales para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las medidas de seguridad relacionadas con la entrega y acceso de base de datos correspondientes al Padrón Electoral y la Lista Nominal.
- Coadyuvar con las instancias competentes para el desarrollo de las investigaciones.

A partir de los informes referidos, se obtuvieron los siguientes datos de las solicitudes de los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, así como los Órganos de Vigilancia durante el año 2014:

| Periodo de los | De 24/10/2013 | De 24/01/2014 | De 24/04/2014 | De 24/07/2014 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Informes > | a 23/01/2014 | a 23/04/2014 | a 23/07/2014 | a 23/10/2014 |
| Solicitudes de los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales | No se recibieron solicitudes | No se recibieron solicitudes | 1 solicitud | No se recibieron solicitudes |
| Solicitudes de los | 3 solicitudes; | 13 solicitudes; 8 | 8 solicitudes; toda | 15 solicitudes; |
| integrantes de las | todas ellas | de ellas fueron | ellas resultaron | todas ellas |
| Comisiones Nacional, | resultaron | improcedentes | procedentes | resultados |



| ASUNTO O TEMA | | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|--|-------------|------------------------------|-----|------------------------------------|-------------|
| | | FECHA ACUERDO | | FECHA | ACUERDO |
| Locales y Distritales de Vigilancia | procedentes | por las medida cautelares | IS | | procedentes |
| Solicitudes atendidas en el periodo | 3 | 7 | 4 | | 9 |
| Solicitudes pendientes | _ | 6 | 6 3 | | 2 |
| Información en proceso de generación | _ | _ | | | 2 |
| Desistimiento del solicitante | _ | _ | 2 | | _ |

Consulta Popular

| A CLUMITO O TERMA | PRESENTACIÓN I | N EN LA CRFE PRESENTACIÓN EN CONSEJO GE | | EN CONSEJO GENERAL |
|--|----------------|---|------------|--------------------|
| ASUNTO O TEMA | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Criterios en materia de verificación del apoyo ciudadano | 03/09/2014 | 02SE: 03/09/2014 | 10/09/2014 | INE/CG154/2014 |

En la sesión extraordinaria urgente del 3 de septiembre de 2014, la CRFE aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los 'Criterios del Registro Federal de Electores en materia de Verificación del Apoyo Ciudadano para la Consulta Popular'".

Derivado de la reforma constitucional y legal, el INE contribuye a la verificación de los registros de aquellos ciudadanos que apoyan la Consulta Popular y la corroboración de la autenticidad de las firmas. En este sentido, se definieron los criterios que utilizó la DERFE para realizar dicha actividad, lo cual condujo a la obtención de certeza y claridad sobre los procedimientos y los resultados en el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en la vida democrática del país.

Los Criterios, que fueron aprobados posteriormente por el Consejo General del INE, consideran el procedimiento para la verificación del apoyo ciudadano, el porcentaje de registros a verificar, el ejercicio muestral sobre el porcentaje de autenticidad de firmas, el informe de verificación, así como una nota técnica sobre el ejercicio para corroborar la autenticidad de las firmas en las solicitudes de Consulta Popular.

| Inicio del plazo para verificar | 26/09/2014 | 06SO: | 30/09/2014 | INE/CG176/2014 |
|---------------------------------|------------|------------|------------|-----------------|
| el apoyo ciudadano | 20/07/2014 | 26/09/2014 | 30/07/2014 | 1111/001/0/2014 |

En consonancia con las actividades relacionadas con la verificación del apoyo ciudadano para la Consulta Popular, en la sesión ordinaria del 26 de septiembre la CRFE aprobó el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se define el inicio del plazo para la verificación del apoyo ciudadano y, en su caso, se aprueba la acumulación de las firmas de apoyo ciudadano para las peticiones de Consulta Popular entregadas al Instituto".



| ASUNTO O TEMA | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|-------------------------|---------|---------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

En dicho proyecto de Acuerdo, se propuso instruir:

- 1. Definir la fecha a partir de la cual corre el plazo legal de 30 días naturales que establece la normatividad para que el INE verifique el apoyo ciudadano de las peticiones de Consulta Popular.
- 2. Aprobar la acumulación de las firmas de apoyo ciudadano para la Consulta Popular promovida por diversos ciudadanos representados por el C. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en un solo expediente, identificada con la pregunta "¿Estás de acuerdo en que se mantengan las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética?".
- 3. Aprobar la acumulación de las firmas de apoyo ciudadano para la Consulta Popular promovida por el C. Martí Batres Guadarrama, con la siguiente pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se otorquen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?".
- 4. Instruir al Secretario Ejecutivo del INE que informe a las Cámaras del Congreso de la Unión sobre este Acuerdo, el cual entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General.

Normatividad institucional

| ASUNTO O TEMA | PRESENTACIÓN | I EN LA CRFE PRESENTACIÓN EN CONSE GENERAL | | |
|---|--------------|---|------------|---------------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |
| Lineamientos del Voto de los Michoacanos en el Extranjero | 17/06/2014 | 03SE: 17/06/2014 | 20/06/2014 | INE/CG49/2014 |

En sesión extraordinaria del 17 de junio de 2014, los integrantes de la CRFE aprobaron el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los 'Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el proceso electoral 2014-2015'".

El Acuerdo, que fue posteriormente aprobado por el Consejo General, dio cumplimiento a la obligación de regular el voto de los michoacanos en el extranjero, al otorgar certeza a los actos y acuerdos realizados por el Instituto Electoral de Michoacán, los cuales serían consolidados posteriormente con la creación del Organismo Público Local Electoral de esa entidad, conforme a la reciente reforma político-electoral,

| Reglamento Interior del Instituto Nacional Flectoral | 30/06/2014 | _ | 19/11/2014 | INE/CG268/2014 |
|---|------------|---|------------|----------------|
|---|------------|---|------------|----------------|

La CRFE conoció el contenido del Acuerdo 1-EXT/04: 16/06/2014, mediante el cual la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó al Consejo General del INE que, con base en la reforma político-electoral, modifique el Reglamento Interior del Instituto a fin de incorporar las disposiciones relativas a la integración y atribuciones de las Comisiones de Vigilancia.



SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

Se hicieron del conocimiento de la CRFE (y de la Comisión Temporal de Reglamentos) las propuestas de modificación que realizó la CNV a dicho Reglamento, a fin de que se tomaran en consideración en el proceso de emisión de la nueva normatividad, a fin de contar con los mejores elementos para presentar un proyecto de Acuerdo en el Consejo General.

El pasado 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del INE aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se expide el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral".

| Reglamento de Sesiones y | | | | Aprobado en |
|--------------------------|------------|---|------------|---------------|
| Funcionamiento de las | 30/06/2014 | _ | 17/12/2014 | Junta General |
| Comisiones de Vigilancia | | | | Ejecutiva |

Los integrantes de la CRFE fueron informados de la aprobación del Acuerdo 2-EXT/04: 16/06/2014, en el que la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó a la Junta General Ejecutiva que, con base en la reforma político-electoral propusiera al Consejo General del INE que modifique y reforme el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia.

Se indicó que la propuesta de reforma de ese Reglamento tenía que elevarse al Consejo General a través de la Junta General Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto por el artículo 158, numeral quinto de la LGIPE; no obstante, se consideró oportuno ponerlo a consideración de esta Comisión.

El pasado 17 de diciembre de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el "Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para su aprobación, la propuesta de Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia".

| Reglamento para la Destrucción de Formatos de Credencial y Credenciales para Votar | 21/10/2014 | 02SE: 21/10/2014 | 29/10/2014 | INE/CG231/2014 |
|---|------------|---------------------|------------|----------------|
|---|------------|---------------------|------------|----------------|

El 21 de octubre de 2014, se aprobó en sesión extraordinaria el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba modificar el 'Reglamento para la Destrucción de Formatos de Credencial y Credenciales para Votar', aprobado por el órgano máximo de dirección del otrora Instituto Federal Electoral, el 27 de febrero de 2009, mediante Acuerdo CG59/2009".

La normatividad electoral mandata la destrucción de los formatos de credencial que no hubieren sido recogidos por sus titulares dentro del plazo legalmente establecido, así como de las credenciales para votar devueltas por sus titulares o por terceros.

La adecuación de este Reglamento radica en la propuesta para que el material de desecho producto de la trituración de los formatos de credencial, que constituyen residuos sólidos, sean reciclados, a fin de dar un valor ecológico agregado a los desechos, ya que su



SECRETARÍA TÉCNICA

| asunto o Tema | PRESENTACIÓN EN LA CRFE | | PRESENTACIÓN EN CONSEJO GENERAL | |
|---------------|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|
| | FECHA | ACUERDO | FECHA | ACUERDO |

procesamiento permite aprovecharlos en la generación de nuevos productos, en lugar de su encementación como estaba establecido en la reglamentación anterior.

| Lineamentos para el uso y entrega del Padrón Electoral y Lista Nominal a Organismos Públicos Locales | 13/11/2014 | 04SE: 13/11/2014 | 19/11/2014 | INE/CG259/2014 |
|---|------------|---------------------|------------|----------------|
|---|------------|---------------------|------------|----------------|

Los integrantes de la CRFE aprobaron, en sesión extraordinaria del 13 de noviembre de 2014, el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los 'Lineamientos Generales que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales 2014-2015".

Estos Lineamientos establecen que el uso y entrega de los instrumentos registrales electorales por parte de los Organismos Públicos Locales, deberá supeditarse a la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración y sus Anexos Técnicos, que se suscriban con el INE, en donde se establecerán las bases sobre su uso, así como los mecanismos de control y seguridad tendentes a la entrega de los listados nominales a los partidos políticos locales y, en su caso, los candidatos independientes. Todo ello, garantizando en todo momento la confidencialidad, salvaguardia y custodia de la información contenida en los instrumentos y productos electorales que el INE proporcione con motivo de los procesos electorales locales, así como la protección de los datos personales.

| Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares | 13/11/2014 | 05SE: 13/11/2014 | 19/11/2014 | INE/CG260/2014 |
|--|------------|---------------------|------------|----------------|
|--|------------|---------------------|------------|----------------|

Con fecha 13 de noviembre de 2014, los integrantes de la CRFE aprobaron en sesión extraordinaria el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los 'Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares'".

La reforma en materia político-electoral determinó que el INE es el organismo encargado por mandato constitucional y legal de emitir las reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares, a los que se sujetarán el propio Instituto y los Organismos Públicos Locales en las elecciones de su competencia. En este sentido, los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se erigen como las mejores prácticas en la materia, aprovechando las experiencias de las elecciones federales desde 1994 y su respectivo antecedente en el Sistema de Información de los Resultados Electorales de 1991.

Asimismo, los Lineamientos establecen que los trabajos tendentes a la implementación y operación del PREP sean apoyados por un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnico científica a las autoridades electorales en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad en la ejecución del Programa.



ATENCIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS 7.

En 2014 se reportó un total de 23 compromisos adquiridos a partir de solicitudes y requerimientos presentados por los integrantes de la CRFE, en los términos que se indican a continuación:

| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | |
|--|---|------------|---|----------------------------|--|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento |
| 01 Programa de Reseccionamiento | Presentar una propuesta de carácter legislativo para resolver el tema del reseccionamiento (propuestas de modificación al COFIPE) | 23/01/2014 | Representante de MC | Cumplido 21/04/2014 | Se presentó una propuesta a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Poder Legislativo |
| 02 Informe de la Dirección de Atención Ciudadana | Presentar, en la próxima sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores, una Estrategia de Atención Ciudadana para el año 2014, previa revisión de la Comisión Nacional de Vigilancia | 30/01/2014 | Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández | Cumplido 30/06/2014 | Se presentó la "Estrategia para mejorar los servicios que se brindan a través de la Dirección de Atención Ciudadana" |
| 03 Informe estadístico de reemplazo de las Credenciales para Votar 09 y 12 | Hacer una revisión y ajustes a los gráficos y datos sobre el informe del reemplazo de las Credenciales 09 y 12 | 19/03/2014 | Representante del PAN | Cumplido 30/06/2014 | Se presentó el Informe Estadístico con los ajustes indicados |
| o4 Informe estadístico de reemplazo de las Credenciales para Votar 09 y 12 | Mantener la misma asignación de personal a los Módulos, que se asignó durante la Campaña Anual Intensa | 19/03/2014 | Representante del PRI | Cumplido 07/08/2014 | Se informó sobre el incremento del personal operativo en las campañas de actualización en el 2014 |
| 05 Informe estadístico de reemplazo de las Credenciales para Votar 09 y 12 | Revisar la pronta calibración de las Cámaras Digitales que han sido remitidas a los Módulos de Atención Ciudadana | 19/03/2014 | Representante del PRI | Cumplido 26/05/2014 | Se informó sobre la capacitación en el uso y mejora de cámaras digitales |
| nforme estadístico correspondiente a la preferencia de los ciudadanos, respecto a que los datos de calle, número exterior y número interior de su domicilio sean o no visibles en la Credencial para Votar | Entregar un informe estadístico correspondiente a la preferencia de los ciudadanos, respecto a que los datos de calle, número exterior y número interior de su domicilio sean o no visibles en la Credencial para Votar | 21/04/2014 | Representante de NA | Cumplido 26/05/2014 | Se remitió el informe en comento a las representaciones partidistas |



| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------------|--|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento |
| 07 Informe del número de trámites exitosos en los Módulos de Atención Ciudadana durante marzo y abril del 2014 | Entregar un informe relativo al número de trámites exitosos en los Módulos de Atención Ciudadana durante marzo y abril de 2014 | 21/04/2014 | Representante del PRD | Cumplido 26/05/2014 | Se remitió el informe en comento a las representaciones partidistas |
| 08 Nuevo modelo de la Credencial para Votar | Entregar el Acuerdo de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia relativo a las modificaciones de la Credencial para Votar | 26/05/2014 | Representante del Poder Legislativo de NA | Cumplido 17/06/2014 | Se remitió el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia de referencia |
| 09 Nuevo modelo de la Credencial para Votar | Entregar un informe sobre las campañas de comunicación o difusión que se han realizado, en el que indique las áreas de oportunidad que existen para que los ciudadanos puedan decidir de manera informada si su domicilio aparece visible o no en su Credencial para Votar | 30/05/2014 (en sesión de Consejo General) | Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández | Cumplido 06/08/2014 | Se entregó el "Informe sobre las acciones para promover la decisión informada de los ciudadanos de incluir los datos de su domicilio de manera visible o no en su Credencial para Votar" |
| 10 Exclusión del Padrón Electoral de registros de ciudadanos por pérdida de vigencia de su Credencial para Votar | Entregar un informe estadístico en el que indique las ocasiones que se han gestionado los datos de un ciudadano que fue dado de baja del Padrón Electoral en forma indebida, así como el detalle sobre la forma en que se procesan esas solicitudes | 17/06/2014 | Representante del Poder Legislativo del PT | Cumplido 06/08/2014 | Se entregó el "Informe de Reincorporación al Padrón Electoral, por error de procedimiento interno (EPI)" |
| 11 Actas o minutas | Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores conforme a lo que indica el artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral | 30/06/2014 | Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo | Cumplido 07/08/2014 | Se ajustaron los criterios para la elaboración de las actas de las sesiones conforme a las previsiones reglamentarias |



| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | |
|--|--|------------|---|-------------------------------|---|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento |
| 12 Estrategia de Atención Ciudadana | Entregar un informe sobre la atención ciudadana en módulos, que indique cuántas estaciones de trabajo atienden las citas por Módulo; tiempo de espera para la cita en cada Módulo; condiciones de la infraestructura de espera (si cuenta con recepcionista, si cuenta con computadora conectada en línea, si la fila de ciudadanos se hace al interior o exterior del módulo, si se cuenta con sillas, si se usan fichas de espera y cuántas tienen en el Módulo), así como la cuenta y registro de las razones de salida | 30/06/2014 | Representante del PRD | Cumplido 25/09/2014 | Se remitió la información sobre la atención de citas en Módulos de Atención Ciudadana y condiciones de infraestructura de espera |
| 13 Estrategia de Atención Ciudadana | Diseñar una estrategia integral de atención ciudadana a largo plazo 2015-2018, que considere, además de los servicios que presta la Dirección de Atención Ciudadana, aquellos que se proporcionan de manera personalizada en los Módulos de Atención Ciudadana y a través de internet Indicar la fecha de cumplimento del | 30/06/2014 | Consejeros Electorales Lic. Javier Santiago Castillo y Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral Lic. Javier Santiago | Cumplido 15/12/2014 | Se presentó la "Estrategia de Atención Ciudadana" en la sesión de la CRFE del 15 de diciembre de 2014 |
| 14 Infraestructura en Módulos de Atención Ciudadana | compromiso Entregar un informe que reporte el avance de las mejoras realizadas en la infraestructura de módulos desde 2010 a la fecha, a partir de la implementación del nuevo modelo institucional de MAC | 30/06/2014 | Castillo Representante del PVEM | Cumplido 06/08/2014 | Se remitió el "Reporte de avances del Acondicionamiento de Módulos de Atención Ciudadana 2014" |



| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | |
|--|---|------------|---|-------------------------------|--|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento |
| 15 Verificación de firmas de apoyo ciudadano para las peticiones de Consulta Popular | Entregar un informe sobre el procedimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la verificación de las firmas de apoyo ciudadano para las peticiones de Consulta Popular, en el que se detalle información relativa a la contratación de personal y su presupuesto | 26/09/2014 | Representante del PVEM | Cumplido 13/10/2014 | Se la información que da respuesta a la solicitud de referencia |
| 16 Atención a las Comisiones de Vigilancia | Analizar la implementación de un esquema de gestión para el establecimiento de las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia | 21/10/2014 | Representante de NA | Cumplido 09/12/2014 | Se remitió la nota "Implementación de un esquema electrónico de gestión para la atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia" |
| 17 Órganos de asesoría técnica- científica del Consejo General | Entregar información complementaria relativa a los proyectos de Acuerdo del Consejo General, por los que se crean el "Comité Técnico del Padrón Electoral" y el "Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación": informe del proyecto de Redistritación 2012-2013; funciones específicas de los integrantes de los comités; motivación sobre la cantidad de integrantes; justificación sobre los asesores de los integrantes de los comités; comparativo histórico de los integrantes de ambos comités técnicos con otros órganos similares; costos y percepciones de los integrantes, publicaciones y dictamen sobre los candidatos para integrar los comités técnicos | 21/10/2014 | Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión; Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Enrique Andrade González, Lic. Javier Santiago Castillo; Representantes de PVEM, MORENA, NA, PAN, PRI y PRD | Cumplido 29/10/2014 | Se remitieron los informes referentes a la integración del Comité Técnico del Padrón Electoral y del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, así como un Informe del Proyecto de Redistritación 2012-2013 |

| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | |
|--|---|------------|---|----------------------------|--|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento |
| 18 Actualización y Depuración del Padrón Electoral | Comparar los resultados de las campañas de actualización con los ejercicios anteriores, así como informar sobre las razones del decremento en el número de trámites ocurrido en algunas entidades federativas | 03/11/2014 | Representante del PRD | En proceso | Se informará sobre su cumplimiento con la presentación de los informes de las campañas de actualización, a partir del 15 de enero de 2015 |
| 19 Actualización y Depuración del Padrón Electoral | Incluir el nombre y área de adscripción del funcionario responsable de generar y entregar las claves de acceso únicas por archivo que contienen la Lista Nominal de Electores para Revisión, así como precisar que la asignación de la marca de rastreabilidad a los archivos por entidad federativa, sea tanto para los partidos políticos como para otras autoridades | 03/11/2014 | Representantes de MORENA y del PAN | Cumplido 05/11/2014 | Se efectuaron los cambios en el documento "Procedimiento de Entrega de la Lista Nominal de Electores para su Revisión, a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia, en el marco del Proceso Electoral Federal 2014-2015", anexo al Proyecto de Acuerdo que se presentó en la sesión del Consejo General |
| 20 Acceso a información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores | Conocer el estado procesal del procedimiento administrativo ordinario sancionador que motivó la implementación de medidas cautelares para garantizar la protección de los datos confidenciales contenidos en el Padrón Electoral | 15/12/2014 | Representantes del PVEM y de NA | En proceso | La Presidencia de la Comisión giró un oficio a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para conocer el estado procesal del expediente SCG/Q/CG/108/2013, respecto del cual derivó el Acuerdo CG369/2013, respecto a la solicitud de adoptar medidas cautelares. Se informará sobre su cumplimiento en una sesión posterior de la Comisión |
| 21 Atención Ciudadana | Recibir las observaciones de los integrantes de la Comisión a la "Estrategia de Atención Ciudadana", a más tardar el 19 de diciembre de 2014 | 15/12/2014 | Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de Ia Comisión | Cumplido 19/12/2014 | Se recibieron las observaciones para su integración y presentación en una sesión posterior de la Comisión |



| Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores | | | | | | |
|--|---|------------|---|---------------------|---|--|
| Tema | Compromiso | Fecha | Solicitante | Estatus | Seguimiento | |
| 22 Atención Ciudadana | Analizar la factibilidad de instalar en otros Módulos de Atención Ciudadana (MAC fijos) el modelo piloto de atención personalizada que actualmente opera en el Módulo 91221 | 15/12/2014 | Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo; representante del PRI | En proceso | Se informará sobre su cumplimiento en una sesión posterior de la Comisión | |
| 23 Atención Ciudadana | Entregar un informe sobre la situación de los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Guerrero, con datos sobre la problemática y su funcionamiento | 15/12/2014 | Representante de MORENA | Cumplido 22/12/2014 | Se remitió la nota "Informe de Operación en los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Guerrero, diciembre 2014" | |



ANEXO 8.

Relación de acuerdos e informes presentados y, en su caso, aprobados por la Comisión del Registro Federal de Electoral en el año 2014

Consultar el archivo "Base CRFE.xls"

Consultar el archivo "Acuerdos CG.zip"